

# La población de Sotillo de la Adrada a través de sus registros parroquiales (1589-1870)

Francisco Javier Abad Martínez.

ORCID: [0000-0002-7488-0624]

*“La riqueza de un pueblo reside en sus habitantes”*

## Introducción

La evolución de la población de Sotillo de la Adrada, campesina en su mayoría durante el Antiguo Régimen, se observa aquí a través de las fuentes demográficas primarias (natalidad, nupcialidad, mortalidad) en el periodo señalado, es decir, de los factores básicos de la evolución demográfica, del movimiento natural, ya que no poseemos cifras concretas sobre saldos migratorios, elemento fundamental para establecer con certeza el crecimiento real. Las series son bastante completas para los siglos XVII, XVIII, XIX, aunque lógicamente se va depurando la técnica registral a lo largo del tiempo.

Partiendo de la base del ascenso escalonado de la población en la primera mitad del siglo XVI, se llegaría a la plenitud demográfica en la segunda mitad, plenitud frustrada alrededor de 1580, coincidiendo con el catarro general que asoló España. A partir de aquí se inicia un lento descenso cuyo punto más bajo se alcanzará en 1593 y continuando con un descenso acelerado en el primer cuarto del siglo XVII, condicionado por las secuelas de la peste hasta 1601 (peste bubónica, verano-otoño de 1599), por la adversa climatología y por las sucesivas malas cosechas <sup>(1)</sup>. Crisis generales salpican el espacio y el tiempo del siglo XVII, decrecimiento, despoblación y emigración parecen ser las coordenadas generales sobre las que gira la población y su posible evolución queda encerrada en un círculo sin fin: carestía, déficit alimentario, hambre y epidemia <sup>(2)</sup>.

En este marco se desarrollará el proceso autonomista de Sotillo de la Adrada con la obtención de la Carta de Villazgo en 1642 <sup>(3)</sup>. Este proceso reúne varios factores determinantes: la rebelión frente a los impuestos señoriales en una época de crisis económica; la necesidad financiera de la Corona, inmersa en continuas guerras; el

---

(1) TAPIA, S. (1984), pp. 31-88.

(2) MARTÍN MARTÍN, J. P. y MARTÍN JUÁREZ, J. A. (2002), recogen las de 1598-1602, 1647-1652, 1676-1685, p. 111.

(3) *Ibidem*, pp. 100-103.

debilitamiento de La Adrada como cabeza de señorío a finales del s. XVI, agudizada por la crisis económica y demográfica de 1628 en el reino de Castilla; y la voluntad de las aldeas (Piedralaves en 1639, La Iglesuela en 1641, Sotillo de la Adrada en 1642 y posiblemente Casavieja hacia 1662<sup>(4)</sup>) por controlar el medio que explotaban. Este modelo autonómico contemplaba la exención administrativa de la cabeza del señorío, aunque se mantuvo la mancomunidad de pastos y aprovechamiento comunes (pagando un censo consignativo a Ávila hasta 1768) y la pervivencia de los derechos señoriales<sup>(5)</sup>. Será a partir de este momento cuando Sotillo tendrá autonomía suficiente para diseñar y aplicar políticas municipales propias de desarrollo social y económico (valga como ejemplo el *Auto del Buen Gobierno de 1804*, con sus artículos sobre salud pública).

El siglo XVIII es el siglo del crecimiento demográfico, prácticamente ininterrumpido. Crecimiento lento pero sostenido que comienza ya con una expansión a finales de la centuria anterior y que tendrá menor intensidad a finales de siglo<sup>(6)</sup>.

El siglo XIX es un siglo de indudable crecimiento (tasa de 4,8% entre 1797-1857, 0,64% anual), bien visible en las pirámides de población, sólo interrumpido por las crisis de subsistencias (1803-1805/1847/1857/1867-68) y alternados los periodos de escasez; las guerras (Independencia, 1808-14, y 1ª guerra carlista, 1834-1839); las epidemias endémicas recurrentes (sarampión, viruela, difteria, tifus, tisis, etc.) o las externas, como los brotes de cólera en 1833-34/1854/55/1865-66/1885. Proceso marcado por una lenta pero progresiva reducción de la mortalidad, sobre todo de la infantil, y el mantenimiento de una elevada natalidad<sup>(7)</sup>. A mitad de siglo se incrementaron los niveles de vida (alimentación, esperanza de vida, educación, etc.), aunque ese nivel de vida se encontraba penalizado para la población rural, por las dificultades que encontraba para disponer de servicios (médicos y educativos) e infraestructuras básicas (como la de transporte)<sup>(8)</sup>.

Los incrementos de población en los siglos XVIII y XIX fueron posibles básicamente por la extensión de las tierras de cultivo y no por su intensificación, dependiendo de si las condiciones climáticas afectaban a las cosechas, con el desarrollo de la subsiguiente crisis de subsistencia<sup>(9)</sup>. El proceso de modernización de la población española, iniciado en el siglo XVIII, se acelera en el XIX y se consolida en el XX<sup>(10)</sup>.

---

(4) GONZÁLEZ MUÑOZ, J.M. (2000), p. 37.

(5) TROITIÑO VINUESA, M. A. (1999), pp. 181-185.

(6) ANES ÁLVAREZ, G. (1978), pp. 7-42; DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1976), pp. 402-428; EIRAS ROEL, A. (1982), pp. 15-32; NADAL, J. (1988), pp. 23-193.

(7) Señalado por muchos autores: ARTOLA, M. (1974), pp. 58-77; GARCÍA SANZ, A. (1985), pp. 7-100; TORTELLA, G. (1994), pp. 24-38.

(8) PÉREZ MOREDA, V. y COLLANTES, F. (2011), pp. 22-23.

(9) RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1985), p. 14.

(10) *Ibidem*, p. 211.

## 1.- Fuentes

Registros parroquiales de bautismos, defunciones y matrimonios de la parroquia de la Santísima Trinidad de Sotillo de la Adrada, hasta 31 de diciembre 1870, en que se instaura definitivamente (lo había sido provisional desde 1841) el Registro Civil del Estado, independiente de la Iglesia. Estos registros están depositados en el Archivo Diocesano y Catedralicio de Ávila (ADCAv).

- Libros de partidas de bautismo (manuscritos): Situación en archivo 179/4/4.

Libro 1º: 6-IX-1589 a 4-VI-1616, 99 folios. Libro 2º: 17-IX-1616 a 5-III-1689, 213 fols. Libro 3º: 15-III-1689 a 24-X-1717, 176 fols. Libro 4º: 8-XI-1717 a 12-V-1744, 189 fols. Libro 5º: 7-I-1746 a 24-II-1766 (el año 1745 no hubo partidas), 243 fols. Libro 6º: 16-III-1766 a 2-X-1782, 195 fols. Libro 7º: 26-X-1782 a 16-III-1801, 225 fols. Libro 8º: 24-III-1801 a 21-XII-1823, 329 fols. Libro 9º: 2-I-1824 a 1-VI-1856, 307 fols. Libro 10º: 1-VI-1856 a 11-X-1864, 209 fols. Libro 11º: 16-X-1864 a 8-VI-1878, 393 fols.

- Libros de difuntos (manuscritos): Situación en archivo 179/5/1179/5/2.

Libro 1º: 25-II-1607 a 12-VI-1669, 160 fols. Libro 1º (bis): 8-VIII-1671 a 11-IX-1694, 72 fols. Libro 2º: 18-XI-1694 a 12-XI-1710, 134 fols. Libro 3º: 15-IX-1710 a 4-X-1752, 273 fols. Libro 4º: 22-IX-1752 a 3-IX-1772, 191 fols. Libro 5º: 28-IX-1772 a 28-IX-1803, 246 fols. Libro 6º: 5-X-1803 a 8-XII-1842, 306 fols<sup>(1)</sup>. Libro 7º: 1-II-1843 a 28-V-1856, 63 fols<sup>(2)</sup>. 7º Libro de Párvulos<sup>(3)</sup>: 22-III-1834 a 7-X-1858, 60

(1) Nota mecanografiada: Este libro tiene algunas particularidades. Primera: que durante el tiempo que abraza se dejó de enterrar en la iglesia. El último enterramiento que se hizo en ella es el de una párvula en 19-VII-1822. Al día siguiente, 20 de julio, se da sepultura a un párvulo en el cementerio, poniéndose al margen esta nota: "primero que se enterró en el cementerio".

Este cementerio o camposanto estaba adosado a la fachada de la Iglesia, al otro lado de la torre. Allí se enterró durante 55 años.

Otra particularidad es el capricho del cura Vadillo de poner en libro aparte, por parecerle más decente, las defunciones de párvulos. Naturalmente que esta anomalía no prosperó sino los años del cura Vadillo. Su sucesor vuelve a unir todas las defunciones.

Finalmente, es de notar la observación del folio 202, sobre una incidencia de la guerra civil de 1839, que costó la vida a un vecino de Cadalso.

(2) Nota mecanografiada: Al cura Vadillo le gustaba mucho estrenar libros, y con un pretexto u otro, los empezaba. Cansado de éste, empezó otro, destripando luego las hojas en blanco que quedaban. Nada de extraño tiene que el acta de la Visita con que termina este libro, contenga bastantes reprensiones al cura, por su desorden; y la firma del obispo mismo, a pesar de la veneración que en aquellos años debía inspirar el viejecito vicario.

Véase la nota del libro anterior, poniéndola en relación con este.

(3) Nota mecanografiada: Un capricho del cura Sr. Vadillo, da lugar a este libro aparte de las defunciones de adultos. Dice en la diligencia primera: "Pareciéndome ser más decente tener un libro para los asientos de los párvulos finados y que no se mezclen con los adultos...". La razón es peregrina: el decoro o la decencia nada tienen que ver con este desorden.

Así continuó la cosa bastante tiempo, pues el tal Vadillo fue cura desde 1814 y falleció el 31 de agosto de 1858, desempeñando la parroquia durante 44 años. Ya el mes de octubre, según la diligencia que pone con razón su sucesor el día 7, se vuelve al orden. En eso hizo bien el cura Domínguez. En lo que no hizo bien fue en destripar este libro, pero especialmente en destripar el libro siguiente para empezar el nuevo; verdad es que lo comienza en 30 de junio de 1856 el mismo cura Vadillo, y muy posible es

fol. Libro 9º: 30-VI-1856 a 2-V-1870, 201 fol. Libro 10º: 22-V-1870 a 6-XII-1885, 271 fol.<sup>(14)</sup>.

- Libros de matrimonios (manuscritos): Situación en archivo 179/5/1.

Libro 1º; 8-I-1617 a 10-X-1666, 46 fol. Libro 2º: 12-IV-1668 a 19-V-1710, 78 fol. Libro 3º: 26-XI-1710 a 24-X-1763, 173 fol. Libro 4º: 25-I-1764 a 24-I-1814, 198 fol. Libro 5º: 29-I-1814 a 7-XII-1842, 151 fol. Libro 6º: 11-I-1843 a 24-I-1856, 58 fol. Libro 7º: 18-X-1856 a 3-II-1871, 99 fol.

Nota: las notas mecanografiadas pueden ser atribuidas al padre Ajo, quien en su calidad de archivero, organizó el citado archivo e hizo una recopilación documentada en su vasta obra citada en la bibliografía de este trabajo<sup>(15)</sup>.

### - Fuentes secundarias

- *Sotillo de la Adrada. Catastro de Ensenada*. AHPAv (Archivo Histórico Provincial de Ávila: Autos Generales y Repuestas Generales (01090).

- Instituto Nacional de Estadística (INE):

- *Servicios profesionales y rentas de trabajo en los pueblos de la Corona de Castilla a mediados del siglo XVIII*. Catastro de Ensenada.

- *Intendencia de Ávila*. 1752. Tomos: I, II, IV. Catastro de Ensenada.

- 1768: *Censo de Aranda*, tomo I. Ávila. p. 506.

- 1787: *Censo de Floridablanca*.

- 1797: *Censo de Godoy*.

- 1857: *Anuario estadístico*.

- 1857-1862: Junta General de estadística del Reino. *Memoria sobre el movimiento de la población en España 1858-1861*.

- 1860: INE. *Censo*. Fondo documental del Instituto Nacional de Estadística (FDINE), Ávila.

- 1867, 1877. *Censos*. FDINE, Ávila.

---

que él fuera el responsable. ¿A qué viene comenzar un libro estando en curso otro y romper las hojas que de éste faltan?

(14) Nota mecanografiada: Este libro ofrece la particularidad de que durante el tiempo que comprende se clausuró el cementerio de la iglesia parroquial, inaugurado cincuenta y cinco años antes. El cementerio se inauguró con el entierro de un párvulo en 20 de julio de 1822, pues hasta entonces, aún la víspera, se enterró en la iglesia. Ahora, el último enterramiento en el cementerio fue el 25 de junio de 1877. El día 28 del mismo mes tuvo lugar el primer enterramiento en el cementerio público. Con esto dejó también la iglesia de percibir los derechos de rompimiento de fosa. En 1905 se trasladaron los restos y se derribó la pared del cementerio de la iglesia.

(15) AJO GONZÁLEZ de RAPARIEGOS y SÁINZ de ZÚÑIGA, C. J. M<sup>a</sup>. (1962) *Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana*. Tomo IV: Fuentes manuscritas (Continuación de los archivos parroquiales, conventuales y monásticos).

### 1.1.- Análisis de las fuentes

Los registros parroquiales de Sotillo de la Adrada conservados en el Archivo Diocesano son bastante completos (1589-1885) y se encuentran en un buen estado de conservación<sup>(16)</sup>. Aquí hemos optado por el análisis hasta 1870, puesto que a partir de 1871 se inaugura de forma definitiva el Registro Civil por parte del Estado<sup>(17)</sup>. Desde 1871, el registro de nacimiento comprende el nombre del recién nacido, el día y la hora en que nació, el pueblo donde tuvo lugar el nacimiento y la dirección de la casa u hospital en que se llevó a cabo el nacimiento. A veces, figura también información sobre la familia, como, por ejemplo, los nombres de los padres, el lugar de nacimiento de ellos, su estado civil, su ocupación y su residencia. También puede ser que haya información acerca de los abuelos.

Un registro de matrimonio contiene los nombres de la novia y del novio; la edad de ellos, su residencia y sus lugares de nacimiento; y los nombres y los lugares de nacimiento de los padres de los contrayentes.

Un certificado de defunción contiene el nombre, la edad y el lugar de nacimiento del difunto, y, a veces, la fecha de nacimiento, el estado civil, la ocupación, la causa de la muerte y el lugar del entierro. También figuran los nombres de los padres del difunto, del cónyuge y de los hijos.

Los *libros sacramentales* (registros de las partidas de bautismos, difuntos, casados y relaciones de confirmados) son fuentes esenciales del estudio demográfico. El Concilio de Trento y la Real Cédula de 1564 vienen a confirmar, por su imposición de obligatoriedad, la práctica sancionada en las Constituciones Sinodales del obispado de Ávila (desde 1485), que establecía esa obligatoriedad de registro en las parroquias avilenses. Estos registros se vigilaban por el delegado del obispo mediante visitas anuales en las que se certificaba, amonestaba e incluso se sancionaba con multas (canónicas y económicas) al registrador que cometiera errores o fuera negligente.

Los libros de difuntos tenían también una finalidad administrativa y económica, pues hacía constar el testamento eclesiástico del difunto (cesión de propiedades y mandas testamentarias). La obligatoriedad de los libros de difuntos la establece el ritual romano en 1614<sup>(18)</sup>.

(16) De hecho, el catedrático Serafín de Tapia escoge a Sotillo de la Adrada como ejemplo para mostrar una gráfica que ilustra las crisis de mortalidad en la provincia de Ávila. TAPIA, S. (2017), p. 568.

(17) Si bien desde 1841 se realizaba un registro que enviaba el párroco y que contenía los mismos elementos que regula el de 1871: partida de nacimiento, nombre de pila, fecha de nacimiento y hora, domicilio de los padres, nombre de los padres y abuelos y parroquia donde se bautiza; partida de matrimonio, fecha, nombre y apellidos de los contrayentes y sus padres, lugar de nacimiento de todos ellos, estado civil de los novios, profesión y domicilio del novio (no de la novia) y parroquia donde se celebra el matrimonio; partida de fallecimiento, fecha, nombre del difunto, lugar de nacimiento, edad, estado civil (en ocasiones se añade el nombre del cónyuge), profesión, enfermedad, si testó o no, domicilio y cementerio donde se ha enterrado, nombre de los padres y lugar de nacimiento de ambos.

(18) TAPIA, S. de. (1984), pp. 31-35.

La concordancia entre nacidos=bautizados y párvulos <sup>(19)</sup> difuntos registrados creemos que es bastante elevada, aunque existe la posible objeción de un “subregistro” para aquellos difuntos (los niños no testaban) que por su precaria situación económica no dejaran ningún legado. Hay que tener en cuenta que uno de los ingresos de la parroquia provenía del cobro de sepulturas (rompimiento de huesos) y de los oficios religiosos. No obstante, la práctica común, que además venía impuesta por una fuerte religiosidad, era incluir las defunciones de recién nacidos en el mismo registro que el resto de difuntos <sup>(20)</sup>.

## 2.- Metodología

Se ha procedido a contabilizar año a año todos los registros, para luego proceder a las operaciones matemáticas correspondientes que nos permiten analizar en conjunto los distintos factores de la evolución demográfica. Para la confrontación y comparación de datos se han utilizado algunas fuentes secundarias indicadas también en la bibliografía final.

Consideramos que estas fuentes primarias son bastante fiables, aunque es posible que pudiese existir una cierta ocultación, sobre todo en época de epidemias, pero para corregir esta supuesta desviación (subregistro) en las partidas de bautismo y de párvulos difuntos se ha añadido un 10% más (en el siglo XVII) para los cálculos de tasas. Mientras que en muchos otros registros de otros pueblos no se consignaba debidamente las defunciones y por lo tanto bautizo de los neonatos, aquí aparece profusamente documentada la consignación de “bautizados de socorro” o de “necesidad”, por lo que creemos que esta desviación debió ser mínima. En cualquier caso una lectura más atenta y concienzuda de las partidas bautismales permitiría establecer la diferencia entre la fecha de nacimiento y la de bautismo (normalmente no superior a 30 días), toda vez que desde las Constituciones Sinodales del obispo Gamarra en 1617, se imponía esta obligación bajo penas pecuniarias. En cualquier caso las cifras de bautizados se consideran como cifras “mínimas”, porque aunque los cálculos posteriores no sean exactos, sí reflejan la tendencia del factor demográfico.

La estimación de la mortalidad infantil (fuerte componente en aquel tiempo de la mortalidad general) no se ha considerado en sentido estricto, menores de 1 año, sino ampliable al conjunto de párvulos (0-7 años). Hasta bien entrado el s. XVIII, muchas veces en los registros los párvulos se mencionan como “criaturas”, sin especificación de sexo. En ese caso se han distribuido, más o menos equitativamente entre los dos sexos. Hemos considerado pues como mortalidad infantil la equiparable a la de los párvulos, la comprendida entre los 0-7 años.

---

(19) Párvulo: de edad comprendida entre 0-7 años, bautizados, pero a los que no se ha administrado los sacramentos de penitencia y extremaunción, a causa precisamente de su corta edad, y por lo tanto, carentes de uso de razón.

(20) PÉREZ MOREDA, V. (1980), p. 31.

En cuanto a las edades, tanto en las partidas de difuntos, como en las de matrimonio, existe mucha variación en las anotaciones registrales, sólo en el siglo XIX aparece con claridad esa especificación.

No se han tenido en cuenta los registros de confirmados, pues introducen bastantes elementos de confusión sobre la población total, y no se aclara la procedencia de cada uno, pudiendo ser de localidades vecinas. Además hay que añadir que la parroquia de Sotillo dependió de la vicaría de La Adrada hasta 1814 en que tiene cura propio.

A los censos de población empleados para la confección de tasas, atribuimos, como otros autores, un alto grado de fiabilidad al Censo de la Corona de Castilla de 1591, al del Catastro de Ensenada de 1752 y al llamado Censo de Floridablanca de 1787, los dos primeros con una tendencia ligeramente alcista y el tercero, a la baja; y por supuesto los censos elaborados por el incipiente Instituto de Estadística a partir de 1860. Los coeficientes de conversión vecino<sup>(21)</sup>/habitante resultan un problema en su determinación. Así, Tapia, S., determina para Ávila 3,7 y para Talavera de la Reina 3,38 en el s. XVII; Anes, G., plantea para el s. XVIII un coeficiente medio de 4,68 (4 en 1720; 4,5 en 1750 y 4,77 a final de siglo); 4,07 establecen Martín, J. P. y Martín Juárez, J. A. para 1750; mientras que Llopis y Cuervo, 3,66 para la misma fecha. Optamos por esta última opción.

Se ha configurado el documento a base de cuadros descriptivos quinquenales donde se refleja cuantitativamente los datos de los factores del movimiento natural, acompañados de gráficas explicativas del proceso. Para el cálculo de las tasas correspondientes se han utilizado los promedios de bautismos, matrimonios y defunciones de los cinco años anteriores y posteriores al año en cuestión, expresadas en tantos por mil. Para calcular, *grosso modo*, los saldos migratorios, hemos empleado la siguiente fórmula:

$$SM = (P1-P2) - (N-D). \text{ Saldo Migratorio (Inmigrantes-Emigrantes) } = (\text{Población inicial del periodo} - \text{Población final del periodo}) - (\text{Nacimientos del periodo} - \text{Defunciones del periodo}).$$

### 3.- Natalidad

#### 3.1.- Evolución general de la natalidad

##### Siglo XVII

El crecimiento demográfico se prolongó en la provincia de Ávila hasta finales

(21) Vecino es una unidad fiscal que suele coincidir con una familia, que engloba a familias nucleares, a personas que viven solas (solteros/as, viudos/as sin hijos) y a co-residentes adheridos a la familia nuclear y que conviven bajo el mismo techo (parientes, criados, etc.), pero también población flotante (vagabundos, comerciantes, trabajadores temporales). También cabría añadir una cantidad numerosa de viudos/as que podían no tener hijos y que se contabilizaban como un vecino.

del siglo XVI, sobre todo en su zona meridional, ya que su economía era mucho más diversificada: agricultura cerealista y de huerta, ganadería trashumante y estante, explotaciones forestales, artesanías diversas, carboneo, etc<sup>(22)</sup>. El siglo XVII es un siglo de crisis demográfica: incremento de la mortalidad, emigración, reducción de la nupcialidad y fecundidad, etc. Pero también crisis económica: se suceden varios ciclos climáticos a lo largo del siglo, y que continuarían hasta el siglo XIX, con grandes oscilaciones que influyen decisivamente en la coyuntura agrícola; a un clima húmedo y frío con lluvias abundantes, extemporáneas de primavera, muy frecuentes, le siguen sequías prolongadas, responsables de muchos desastres agrícolas<sup>(23)</sup>. Se desarrollaba así un círculo infernal: carestía - elevación de precios<sup>(24)</sup> - déficit alimenticio – hambre y epidemia – mortalidad – reducción de la natalidad – despoblamiento.

**Cuadro n° 1: n° de bautizados. Variación por quinquenios (1589-1699)**

Quinquenios	Total	Niños	Niñas	Var. Absoluta	Variación %
1589-1594	166	94	73		
1595-1599	143	81	62	-23	-13,85
1600-1604	98	41	56	-45	-31,47
1605-1609	79	35	44	-19	-19,39
1610-1614	92	53	39	13	16,45
1615-1619	78	45	33	-14	-15,22
1620-1624	75	46	29	-3	-3,85
1625-1629	75	37	38	0	0
1630-1634	77	41	36	2	2,66
1635-1639	84	38	46	7	9,09
1640-1644	48	23	25	-36	-42,86
1645-1649	66	32	24	18	10,42
1650-1654	61	29	32	-5	7,57
1655-1659	87	42	45	26	42,62
1660-1664	94	57	37		8,04
1665-1669	87	42	45	-7	-7,44
1670-1674	128	61	67	41	47,12
1675-1679	97	44	53	-31	-24,22
1680-1684	103	65	38	-25	-19,53
1685-1689	77	42	35	-26	-25,24
1690-1694	116	68	48	39	50,64
1695-1699	109	44	65	-7	-6,03

Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados de Sotillo de la Adrada

(22) CUERVO FUENTE, N. (2015), pp. 236-238.

(23) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1976), pp. 405.

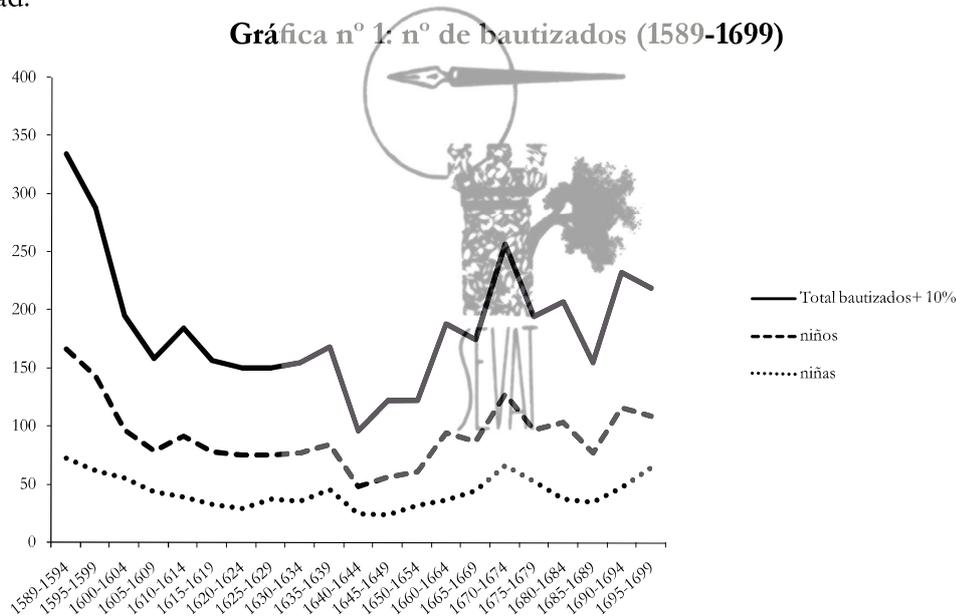
(24) Hamilton en sus series de precios establece precios máximos del trigo para 1660-61, 1665-66, 1668-69 y 1677-78. HAMILTON, E. J. (1988), pp. 279-284. ANES ÁLVAREZ, G. (1974), p. 209, a su vez contempla oscilaciones máximas de los precios del trigo entre 1651-52 y 1678-79.



Crisis de mortalidad sobre todo, pero también de natalidad y los factores que la condicionan (fertilidad, nupcialidad). Presenta una irregularidad constante: fuertes periodos decrecientes, seguidos de algunos picos de recuperación, aunque el sentido general de la curva es de decrecimiento con respecto al siglo anterior, y en todo caso estancamiento durante todo el s. XVII. Desde finales del s. XVI, asistimos a un progresivo decrecimiento de la natalidad, un periodo amplísimo (1589-1624), el primer cuarto de siglo.

Desde ese momento se recupera tímidamente con fuertes oscilaciones a la baja (1640-1644) hasta la mitad del siglo (1664); pero esa recuperación se trunca definitivamente en el último tercio del siglo (1665-1699), con la excepción de los quinquenios (1670-1674 y 1690-1694).

Analizando los quinquenios, se pueden observar tres grandes momentos que podríamos considerar como crisis de natalidad: 1595-1609; 1640-1644; 1680-1689. El primero de ellos parece deberse al influjo de la epidemia de peste que asoló la España interior; la segunda parece inscribirse dentro de la crisis económica y demográfica de 1628, especialmente aguda en el interior castellano; el tercero bien podría deberse a una crisis de subsistencias. Coincidentes las tres con anteriores picos de sobremortalidad.



Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados de Sotillo de la Adrada.

Las crisis registradas en la meseta durante el siglo XVII parecen ligadas a crisis de subsistencias y a enfermedades relacionadas con ellas, como el tifus (“tabardillo”), afectando sobre todo a la población infantil, más que a epidemias contagiosas como la peste bubónica, aunque no son descartables casos puntuales. En la provincia de

Ávila quedan registradas 3 crisis de natalidad entre 1575-1599; 2 entre 1620-1624; 2 entre 1625-1649; 4 entre 1650-1674; 2 entre 1675-1699<sup>(25)</sup>. Es decir un total de 13 crisis en el periodo estudiado, prácticamente coincidentes con los datos existentes de Sotillo de la Adrada, donde se contabilizan 10 quinquenios con saldo negativo y uno con saldo 0.

La epidemia de tifus de 1606-1607 se desarrolló después de la sequía de 1604 y la mala cosecha de 1605; la de difteria (“garrotillo”), en 1615-1616; otras de tifus, precedidas por malas cosechas, en 1629-1631 y 1647-1650; otra en 1659-1662; una final 1694-1699 de tifus con disenterías estivales<sup>(26)</sup>.

La gráfica (Gráfica nº 1) está marcada por una gran irregularidad, expresa una clara tendencia a la baja en la natalidad, alternada con algunos picos de subida, y confirma que a finales del siglo XVII se inicia una recuperación que se consolidará en el siglo siguiente.

### Siglo XVIII

El siglo XVIII desde el punto de vista demográfico, es el siglo de la recuperación, de la estabilidad, de la regularidad en las variables. La herencia del siglo XVII es indudable en cuanto a su regresión y palpable durante el primer tercio del XVIII. La disminución de las guerras, el arrinconamiento de algunas enfermedades epidémicas como la peste y la atenuación del hambre repercutieron en el aumento de la natalidad a lo largo del siglo XVIII. Aún así, los años de escasez con sus oscilaciones de precios van acompañados de epidemias. Se pueden contabilizar diversos periodos críticos:

1708-1710 (malas cosechas).

1708-1737 (epidemia de fiebres malignas, catarros y disenterías).

1730-1737 (tremenda sequía en 1734, acompañada de catarro generalizado).

1753-1754 (malas cosechas y sequía).

Parece que en la segunda mitad del siglo se inició una etapa de cambio climático más favorable, aunque no exento de malas cosechas (1763-1764) y fuertes oscilaciones en los últimos decenios, hasta desembocar en la crisis general de 1804, marcada por la esterilidad y el hambre<sup>(27)</sup>.

Las crisis de subsistencias inciden directamente en la natalidad. La relación entre subida/bajada de los precios del trigo y aumento/decrecimiento de la natalidad es interesante para comprobar cómo las crisis agrarias influían decisivamente. Se observan máximos en: 1708-09; 1734-35; 1750-51; 1753-54; 1763-64; 1773-74; 1794-95; 1797-98<sup>(28)</sup>.

---

(25) CUERVO FUENTE, N. (2015), p. 242.

(26) NADAL, J. (1988), p. 37. PÉREZ MOREDA, V. (1980), p. 109.

(27) DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1976), pp. 402-428.

(28) ANES ÁLVAREZ, G. (1974), p. 209.

**Cuadro n° 2: n° de bautizados. Variación quinquenal siglo XVIII**

Quinquenios	Total	Niños	Niñas	Variación absoluta	Variación %
1700-1704	124	62	62	15	13,76
1705-1709	112	54	58	-12	-9,68
1710-1714	111	58	53	-1	-0,89
1715-1719	122	64	58	11	9,91
1720-1724	123	68	55	1	0,82
1725-1729	105	55	50	-18	-14,63
1730-1734	126	68	58	11	10,47
1735-1739	110	53	57	-16	-12,7
1740-1744	126	70	56	16	14,54
1745-1749	133	65	68	7	5,55
1750-1754	155	72	83	22	16,54
1755-1759	171	76	95	16	10,32
1760-1764	171	76	95	0	0
1765-1769	153	82	71	-18	-10,52
1770-1774	153	79	74	0	0
1775-1779	171	87	84	18	11,76
1780-1784	168	96	72	-3	-1,75
1785-1789	161	81	80	-7	-4,17
1790-1794	178	88	90	17	10,56
1795-1799	191	94	97	23	12,92

Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados de Sotillo de la Adrada

La concordancia (Cuadro n° 2) en cuanto a decrecimiento de la natalidad existe en 1705-1709; 1735-1739; 1760-1769; 1770-1774. No así, sorprendentemente en los últimos decenios de siglo, como en el resto de la España interior y eso pese a la subida generalizada de precios de todos los productos básicos, tanto en los mercados de Ávila como en Talavera de la Reina<sup>(29)</sup>; aunque estas crisis de subsistencias llegarían a su máxima virulencia a comienzos del siglo siguiente.

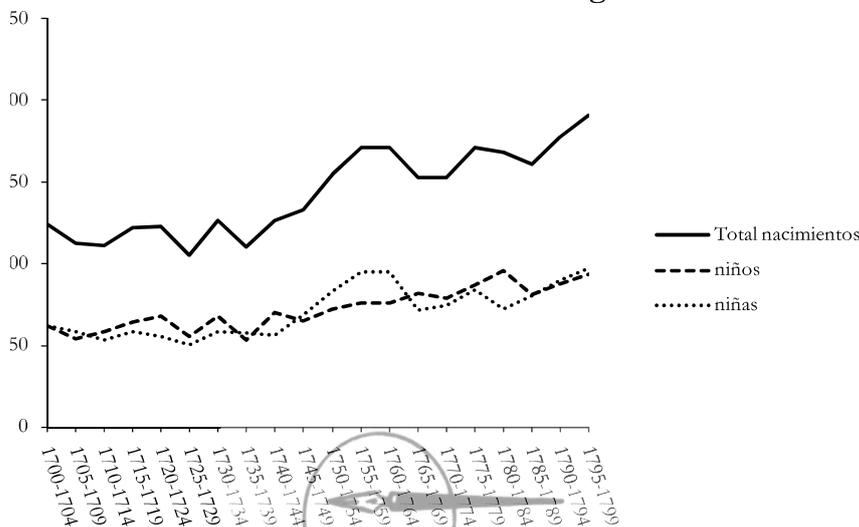
Las crisis de natalidad registradas para la provincia de Ávila durante el siglo XVIII son las siguientes: 3 entre 1700-1724; 2 entre 1725-1749; 1 entre 1750-1774; 1 entre 1775-1799<sup>(30)</sup>. Es decir, un total de 7 crisis a lo largo del siglo, igualmente coincidentes con las de Sotillo de la Adrada, que arroja un saldo negativo en 6 ocasiones y en otra un saldo 0.

(29) *Ibidem.* pp. 223, 230, 252.

(30) CUERVO FUENTE, N. (2015), p. 242.

La Gráfica nº 2 confirma la recuperación sostenida de la natalidad durante todo el siglo. Frente a una cierta irregularidad en la primera mitad, se advierte una innegable tendencia ascendente en la segunda<sup>(31)</sup>, con fluctuaciones evidentes en las décadas de 1760-1770 y 1780-1789.

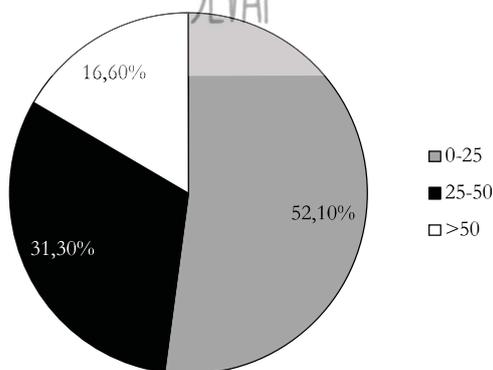
**Gráfica nº 2: nº de bautizados siglo XVIII**



Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados de Sotillo de la Adrada

La estructura de la población por grupos de edad, explicitada en la Gráfica nº 3, garantiza en principio este crecimiento.

**Gráfica nº 3: estructura de la población por grupos de edad**



Fuente: Martín Martín, J. P. y Martín Juárez, J. A. (2002), p. 168.

(31) ANES ÁLVAREZ, G. (1978), pp. 29-42, advierte que la tasa de natalidad alcanzó sus máximos entre 1750-1780. Asunto este que se corrobora observando la gráfica nº 2.

Población y producción aparecen en una relación causa-efecto, y sus tendencias coinciden en el tiempo. En este sentido, el impulso agrarista de los gobiernos ilustrados ayudó a este aumento de la producción y por lo tanto de la población, a la reducción de la mortalidad y al aumento de la natalidad.

### Siglo XIX

Si el s. XVIII supuso el fin de las grandes epidemias, en el siglo XIX los cambios operados en la medicina (asepsia, vacunas, anestesia, etc.), redujeron la mortalidad, sobre todo la infantil, produciéndose una tasa media de crecimiento de la población en torno al 4,8%. Las curvas seculares de crecimiento vegetativo y mortalidad tendieron a separarse, excepto a finales de siglo por la epidemia de cólera de 1885 y también por las crisis de subsistencias de 1857 y 1868<sup>(32)</sup>.

Comienza el siglo con la crisis de 1803-1804, hambre catastrófica en Castilla y crisis demográfica general (mortalidad por paludismo y fiebres tercianas) que enlaza prácticamente con la guerra de la Independencia (1808-1814)<sup>(33)</sup>. A continuación se produce un fuerte alza de la natalidad desde 1814 a 1830, que dura en muchos lugares del interior hasta 1840<sup>(34)</sup>, no así en nuestro caso, pues ese crecimiento finaliza en 1825-1829, como puede apreciarse en el Cuadro nº 3. La epidemia de cólera desatada en 1833-1834, unida a la 1ª guerra carlista ayudan desde luego a esta recesión. La guerra de la Independencia debió de tener un efecto depresivo sobre la natalidad y la nupcialidad en las generaciones huecas de la década de 1830. Posteriormente, se produce un crecimiento continuado hasta 1855, coincidiendo con el impulso económico propiciado por el liberalismo. El pequeño retroceso experimentado en el decenio 1855-1865 puede tener relación con las crisis de subsistencias de 1857 y 1867-68 y también por los brotes de cólera de 1854-55 y 1867-68. Las oscilaciones observadas a lo largo de todo el periodo parecen coincidir con épocas de escaseces, aunque en nuestro caso se manifiestan algún año más tarde. 1804; 1812; 1817; 1823-25; 1837; 1847; 1857; 1867-68<sup>(35)</sup>.

Como en siglos anteriores los periodos de crecimiento y decrecimiento de la natalidad corren parejos al desarrollo de los precios. Así, podemos distinguir varios ciclos de precios:

(32) ARTOLA, M. (1974), pp. 58-77.

(33) GARCÍA RUPÉREZ, M. (1999): p. 376. En el *Informe de la constitución epidémica de calenturas malignas intermitentes y remitentes de la villa de Talavera, por el doctor D. José María de la Paz Rodríguez*, recogido en el anexo se explica que "... igualmente han padecido las poblaciones inmediatas con síntomas más o menos graves, particularmente Adrada y sus inmediatos, Piedralaves, Casas Viejas, Fresnedilla, Sotillo y Casillas; Lugar de la Puebla Nueva, y Villa del Puente del Arzobispo, Calzada y Arenas... 22 de octubre de 1803...".

(34) FONTANA, J. (1983), pp. 263-266.

(35) TORTELLA, G. (1994), pp. 24-38.

- 1800-1817 (alto nivel de precios con alzas espectaculares en las crisis de subsistencias).
- 1823-1825 (derrumbe de los precios, aproximadamente la mitad que en la fase anterior).
- 1835-1875 (alza persistente pero lenta) <sup>(36)</sup>.

Las crisis de natalidad registradas en la provincia de Ávila en el periodo estudiado son las siguientes: 4 entre 1800-1814; 2 entre 1815-1839; y 1 entre 1840-1859. Es decir, 7 crisis en medio siglo, igual cantidad que para todo el siglo XVIII, siendo especialmente relevantes en cuanto a su intensidad las registradas entre 1800-1814. En este caso son cuatro los quinquenios que en Sotillo de la Adrada arrojan un resultado negativo.

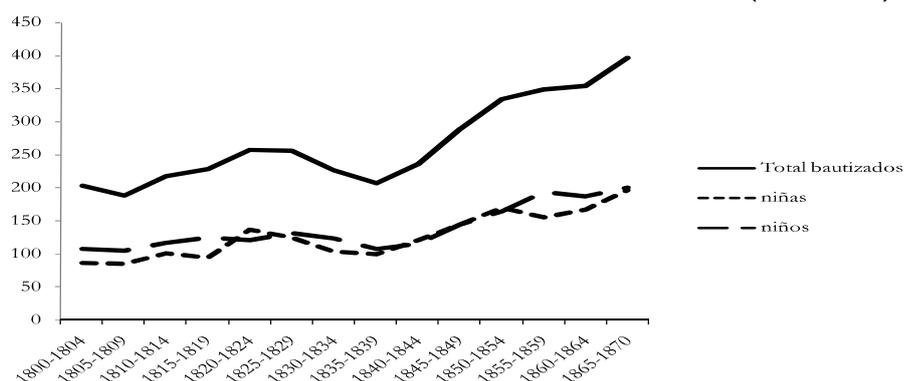
**Cuadro nº 3: nº de bautizados. Variación quinquenal (1800-1870)**

Quinquenios	Total	Niños	Niñas	Variación absoluta	Variación %
1800-1804	203	107	86	12	6,28
1805-1809	189	105	85	-14	-6,9
1810-1814	218	117	101	29	15,34
1815-1819	229	125	94	11	5,04
1820-1824	258	121	137	29	12,66
1825-1829	257	132	125	-1	-0,39
1830-1834	227	124	103	-30	-11,67
1835-1839	207	108	99	-20	-8,81
1840-1844	237	116	121	30	14,49
1845-1849	290	145	145	47	19,83
1850-1854	335	165	170	45	15,52
1855-1859	349	194	155	14	4,18
1860-1864	354	187	167	6	1,72
1865-1870	397	201	196	43	12,15

Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados de Sotillo de la Adrada

Se aprecia claramente en la Gráfica nº 4 la tendencia general de ascenso de la curva de natalidad, una tendencia regular, a excepción de los baches de 1800-1804 y la década 1830-1840.

(36) GARCÍA SANZ, A. (1985), pp. 74-92.

**Gráfica nº 4: evolución del número de bautizados (1800-1870)**

Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados de Sotillo de la Adrada y diversos censos

### 3.2.- Movimiento estacional

Se observa a lo largo de todas las series una cierta uniformidad en los ritmos, tanto en máximos como en mínimos. Existe durante los siglos XVII y XVIII un máximo de concepciones al comienzo de la primavera (marzo) y un máximo secundario otoñal (septiembre-octubre), que se convierte en máximo en el s. XIX, quizá coincidiendo con la época de menor actividad agraria.

**Cuadro nº4: nº de bautizados. Estacionalidad mensual (1589-1699)**

Periodos	E	F	M	A	My	J	Jl	Ag	S	O	N	D
1589-1599	26	29	45	14	17	11	21	20	38	27	21	30
1600-1624	24	36	43	33	34	27	29	40	35	43	37	36
1625-1649	28	31	35	20	26	12	32	29	28	39	36	25
1650-1674	28	58	48	34	37	13	22	36	57	55	41	28
1675-1699	37	41	66	44	37	42	37	39	37	51	45	27
	143	195	237	145	151	105	141	164	195	215	180	146

Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados de Sotillo de la Adrada

**Cuadro nº 5: bautizados. Estacionalidad mensual (1700-1799)**

Periodos	E	F	M	A	My	J	Jl	Ag	S	O	N	D
1700-1724	55	39	57	45	46	43	45	44	48	56	65	32
1724-1749	55	60	54	52	34	33	36	52	67	47	61	45
1750-1774	53	58	79	67	56	42	58	66	87	75	61	58
1775-1799	61	84	91	54	64	67	73	85	88	72	61	56
Total	224	241	281	218	200	185	212	247	290	250	248	191

Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados de Sotillo de la Adrada

**Cuadro nº 6: nº de bautizados. Estacionalidad mensual (1700-1799)**

	E	F	M	A	My	J	Jl	Ag	S	O	N	D
1800-1824	88	79	89	71	81	70	91	100	111	105	94	79
1825-1849	86	99	88	78	92	104	88	121	128	119	114	99
1850-1870	123	115	102	91	114	75	128	151	155	147	117	92
Total	297	293	279	240	287	249	307	372	394	371	325	270

Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados de Sotillo de la Adrada

El bautismo se solía realizar a los pocos días del nacimiento (10-14 días), por lo que para calcular la concepción hay que tener en cuenta el ciclo del embarazo (280 días) más/menos el del bautizo (10-14 días). Es decir, que los máximos de concepciones debieron tener lugar en diciembre-enero y mayo-junio, coincidiendo con el cese de la actividad agraria y la “estación del amor”, respectivamente. Los mínimos, sin embargo, siempre coinciden con los meses veraniegos, los de mayor actividad agraria. Esto último nos hace pensar que quizá existiera un cierto control voluntario de la natalidad, al menos en lo concerniente al cálculo de intentar evitar los nacimientos en los meses más cálidos, tan proclives a la mortalidad infantil.

**3.3.- Tasas de natalidad <sup>(37)</sup>****Cuadro nº 7: relación entre promedio de bautismos, tasa de natalidad (‰) y población <sup>(38)</sup>**

	1587	1591	1752	1768	1787	1811	1812	1818	1826	1831	1841	1849	1857	1860
Pobl	652	743	650	720	885	919	909	919	1000	1025	1040	1010	1453	1589
Baut	27,6	27,6	28,8	32,4	32,9	40,7	40,7	40,7	51,5	23,2	44,4	52,7	68,4	70,3
Tn	42,4	37,2	44,3	45	37,2	44,3	45,2	44,3	51,5	22,6	42,7	52,2	47,1	44,2

Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados de Sotillo de la Adrada

Hasta 1591 las tasas de natalidad en la provincia de Ávila ascendían a 31,3‰, no recuperando ese nivel de bautismos hasta 1789-1797, un periodo de 157 años. Aunque las tasas en el interior peninsular durante el Antiguo Régimen oscilaban en torno al 40‰ en el largo plazo, estas variaban por circunstancias accidentales, normalmente de carácter catastrófico (la epidemia de peste de 1599-1600 se dejó notar en la provincia de Ávila), produciéndose alzas coyunturales como típica reacción compensatoria a corto plazo tras una mortalidad catastrófica. La tasa de natalidad global no varió

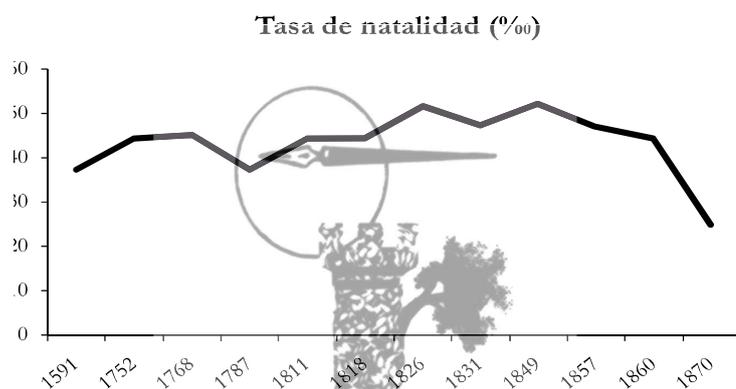
(37) Las tasas se han obtenido empleando el promedio de bautismos de los cinco años anteriores y posteriores al año en cuestión, y expresadas en tantos por mil.

(38) MARTÍN MARTÍN, J. P. y MARTÍN JUÁREZ, J. A. (2002), pp. 233, establecen las siguientes Tn en el siglo XIX: 1811= 52,23 ‰; 1826= 49,26 ‰; 1850 = 70,29 ‰; 1860 = 43,47 ‰.

mucho a lo largo del tiempo, entre otras cosas porque la distribución por edad y sexo de la población variaba muy poco y la proporción de mujeres potenciales madres en el total de la población se mantenía muy estable<sup>(39)</sup>. En todo caso el aumento de la natalidad en el siglo XVIII se ve propiciada por la expansión de la superficie cultivable y en el s. XIX por los cambios en la propiedad y tenencia de la tierra.

Sotillo de la Adrada se inscribe, según el cuadro nº 8, en el grupo de municipios medianos que experimenta un crecimiento de la población a partir de 1752, resultando especialmente significativo hacia 1860, pues dobla sus efectivos, aún sufriendo en el caso de la natalidad un serio retroceso en el periodo 1752-1787, lo que nos lleva a deducir que probablemente se debería a un aumento notable del saldo migratorio.

**Gráfica nº 5: evolución de las tasas de natalidad (1591-1870)**



Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados de Sotillo de la Adrada

**Cuadro nº 8: comparación de tasas medias anuales de natalidad en el valle del Tiétar abulense**

Localidades	Promedio de bautismos/Tasa natalidad (‰)				Nº de habitantes			
	1591	1752	1787	1860	1591	1752	1787	1860
La Adrada / Tn	33,7 / 52,9	21,0 / 48,2	20,0 / 44,7	37,7 / 39,7	637	436	447	949
Guisando / Tn	9,6 / 38,4	16,4 / 41,2	21,8 / 37,0	35,1 / 38,6	249	399	588	910
Lanzahíta / Tn	30,1 / 27,9	14,8 / 57,7	14,8 / 42,2	26,7 / 41,2	1.080	256	350	647
S. Esteban del Valle / Tn	35,9 / 28,6	45,6 / 60,1	50,3 / 41,2	67,1 / 43,3	1255	758	1223	1551
Sotillo de la Adrada / Tn	27,6 / 37,22	28,8 / 44,3	32,9 / 37,17	70,3 / 44,24	743	650	885	1589
Total 6 localidades	27,39 / 37,0	25,32 / 50,3	27,9/40,45	47,38/41,40	3.964	2499	3493	5646

Elaboración propia<sup>(40)</sup>

(39) LLOPIS AGELÁN, E. y PÉREZ MOREDA, V. (2003), pp. 117, 121,127.

(40) Los datos relativos a todas las localidades menos Sotillo de la Adrada (que lo son de los distintos censos), están extraídos de: LLOPIS AGELÁN, E.y CUERVO FUENTE, N. (2003), p. 155.

### 3.4.- Natalidad por sexo

La mayor natalidad de hombres o de mujeres condiciona algunos factores demográficos y otros sociales y/o económicos. Aunque en las partidas bautismales se solía consignar el sexo, muchas veces, sobre todo en el siglo XVII, se empleaba la palabra “criatura”, por lo que no se sabe con exactitud la distribución de sexos. Pero, *grosso modo*, podemos establecer una relación de masculinidad a lo largo de toda la serie observada.

**Cuadro nº 9: relación de masculinidad**

S. XVII (1589-1699)	Total bautizados	Niños	Niñas	Relación masculinidad %
1589-1599	309	175	135	129,63
1600-1624	422	220	201	109,45
1625-1649	350	171	169	101,18
1650-1674	370	189	181	104,42
1675-1699	405	219	186	117,74
Total	1856	974	872	111,7
S. XVIII (1700-1799)	Total bautizados	niños	niñas	Relación masculinidad %
1700-1724	592	306	286	107
1725-1749	600	311	289	107,6
1750-1774	803	385	418	92,1
1775-1799	869	446	423	105,44
Total	2864	1448	1416	102,26
S. XIX (1800-1870)	Total bautizados	niños	niñas	Relación masculinidad %
1800-1824	1097	575	503	114,31
1825-1849	1218	625	593	105,39
1850-1870	1435	747	688	108,57
Total	3750	1947	1784	109,14

Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados de Sotillo de la Adrada

El promedio anual es de 107,7 varones sobre cada 100 mujeres, y en pocos periodos se aleja de la media (1589-1599= 120; 1750-1774 = 92,1), resultando bastante equilibrado. No obstante el equilibrio completo en esta relación se logra a lo largo del tiempo entre los grupos de edad de adultos y viejos. Desde luego la falta de varones supone un problema para la sociedad rural por la falta de brazos en las tareas del campo, mientras que la abundancia de varones juega a favor de las mujeres casaderas

y viceversa<sup>(41)</sup>. La tendencia es que a mayor relación de masculinidad aumente la tasa de nupcialidad. Ahora bien, la clase social puede ser un condicionante fuerte de la nupcialidad, el jornalero tenía más impedimentos para contraer matrimonio que el labrador propietario. Además los labradores propietarios tendían a posponer el matrimonio hasta heredar, mientras que el jornalero no.

#### 4.- Nupcialidad

La nupcialidad es un determinante de la fecundidad, concretamente de la edad a la que se contrae matrimonio, temprana en esta época, aunque en las series se ve algo adulterada al contemplar las segundas nupcias de viudos y viudas ya maduros y que alteran al alza esa media.

Es lógico pensar que en épocas de esplendor demográfico se disparasen los matrimonios, aunque también es normal que se retrasase la edad de casarse, y aumentara el número de célibes.

**Cuadro nº 10: variación quinquenal de la nupcialidad (1617-1699)**

Periodos	Total	Variación absoluta	Variación %	Periodos	Total	Variación absoluta	Variación %
1617-1619	7			1660-1664	26	12	85,71
1620-1624	17	10	142,85	1665-1669	30	4	15,38
1625-1629	24	7	41,18	1670-1674	19	-11	-36,66
1630-1634	20	-4	-16,66	1675-1679	25	6	31,58
1635-1639	21	1	5	1680-1684	39	14	56
1640-1644	10	-11	-52,38	1685-1689	19	-20	-51,28
1645-1649	16	6	60	1690-1694	24	5	26,32
1650-1654	13	-3	-18,75	1695-1699	20	-4	-16,66
1655-1659	14	1	7,69	Promedio	20,24		

Elaboración propia. Fuente: Libros de Matrimonios de Sotillo de la Adrada

Después de las crisis demográficas suele haber una constante en el aumento del número de parejas, ya que existe una relación directa entre la mejora de las condiciones económicas y el aumento de la nupcialidad. La necesidad de acumular más tierras, los bajos precios de los granos, la alimentación barata, etc., son factores que también explican la subida o bajada de la nupcialidad.

De todos modos en circunstancias normales, un aumento de la nupcialidad también puede deberse a que un numeroso grupo de edad haya llegado a la edad del matrimonio; o bien por un aumento repentino de segundas nupcias; o por la llegada de inmigrantes jóvenes.

(41) NADAL, J. (1988), p. 101.

La edad al contraer matrimonio solía ser precoz en lugares de mortalidad elevada o con crisis de subsistencias (20-22 años), para contrarrestar el número de fallecimientos, y donde y cuando la mortalidad era menor se retrasaba hasta los (25-27 años)<sup>(42)</sup>.

Desgraciadamente no contamos con datos precisos y fiables sobre este asunto hasta 1837, en que se registran habitualmente. Resulta en este periodo registrado una media anual de 28 años para los hombres y 25,2 años para las mujeres. Medias como vemos muy superiores a las anteriores y que corresponden sin lugar a dudas a la mejora de las condiciones económicas y a la elevación de la esperanza de vida, aunque hay que reseñar que en estas medias están incluidos los viudos y viudas de segundas nupcias.

El balance nupcial durante el siglo XVII es bastante pobre, con una media anual de poco más de 4 casamientos. Frente a un ascenso notorio en el primer cuarto de siglo (es de suponer que el ciclo de baja natalidad experimentado desde finales del siglo XVI coincidiría con un pobre registro matrimonial en los primeros años del XVII), este se trunca de manera abrupta desde 1630 hasta 1655, donde se produce una franca recuperación hasta 1670. A partir de aquí se suceden altibajos con fuertes oscilaciones hasta final de siglo. Desde luego, la atonía de la nupcialidad en la mitad de siglo coincide con la crisis económica general y con la alta mortalidad infantil acaecida desde 1615 a 1644. A los brotes de alta mortalidad, sobre todo infantil, solían sobrevenir pequeños aumentos compensatorios en la nupcialidad (al pico de sobremortalidad infantil de 1614-19, le sucede un aumento de nupcialidad del 142,85% en el quinquenio siguiente).

En el siglo XVIII se produce una mejora en la nupcialidad al incrementarse a 7 la media anual de matrimonios (casi el doble que en la centuria anterior), eso sí, sometida a fuertes fluctuaciones con notorios retrocesos (1710-14; 1745-49; 1780-84; 1795-99).

**Cuadro nº 11: variación quinquenal de la nupcialidad en el siglo XVIII**

Quinquenios	Total	Variación absoluta	Variación %	Quinquenios	Total	Variación absoluta	Variación %
1700-1704	30	10	5	1755-1759	48	13	37,14
1705-1709	33	3	10	1760-1764	41	-7	-14,58
1710-1714	24	-9	-27,27	1765-1769	23	-18	-43,9
1715-1719	30	6	25	1770-1774	46	23	100
1720-1724	30	0	0	1775-1779	48	2	4,35
1725-1729	31	1	3,33	1780-1784	28	-20	-41,66
1730-1734	35	4	12,9	1785-1789	37	9	32,14
1735-1739	31	-4	-11,43	1790-1794	67	30	81,08

(42) FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1980), pp. 17-30.

1740-1744	32	1	3,22	1795-1799	37	-30	-44,77
1745-1749	23	-9	-28,13				
1750-1754	35	12	52,17	Promedio	35,45		

Elaboración propia. Fuente: Libros de Matrimonios de Sotillo de la Adrada

En el siglo XIX todavía nos encontramos en el régimen demográfico antiguo, y este factor sufre las típicas oscilaciones, más o menos coincidentes con las de la natalidad: descensos en 1805-1809; 1820-1824; 1850-1854, seguidos de aumentos espectaculares, algunos difícilmente explicables, como los acaecidos durante el quinquenio de la guerra de la Independencia (1810-14) o el sucedido en la 1ª guerra Carlista (1835-39), por lo visto estos episodios no afectaron demasiado al crecimiento de la nupcialidad.

#### Cuadro nº 12: variación quinquenal de la nupcialidad (1800-1870)

Quinquenios	Total	Variación absoluta	Variación %	Quinquenios	Total	Variación absoluta	Variación %
1800-1804	46	9	24,32	1840-1844	73	19	35,18
1805-1809	41	-5	-10,87	1845-1849	75	2	2,74
1810-1814	64	23	56,09	1850-1854	60	-15	-20
1815-1819	58	-6	-9,37	1855-1859	66	6	10
1820-1824	47	-11	-18,96	1860-1864	67	1	1,51
1825-1829	38	-9	19,14	1865-1870	77	10	14,9
1830-1834	35	-3	-7,89				
1835-1839	54	19	54,28	Promedio	57,21		

Elaboración propia. Fuente: Libros de Matrimonios de Sotillo de la Adrada

La mejoría de los datos de la nupcialidad es notable, en concordancia con el avance en los otros factores demográficos que explican el crecimiento. La media anual de matrimonios se eleva a once, cuatro más que en la centuria anterior. No cabe duda de que además de las mejoras antes reseñadas, el aumento de la densidad contribuyó decisivamente a acelerar este cambio. De todas formas, de todas las variables que intervienen en la natalidad, en la nupcialidad el elemento volitivo es esencial, estando este a su vez sujeto a muchos factores, por lo que es difícil evaluar objetivamente el total de su comportamiento.

#### 4.1.- Movimiento estacional de la nupcialidad

Las frecuencias en los matrimonios tienen un evidente paralelismo con las exhibidas en los ciclos estacionales de natalidad, con máximos en los meses otoñales (noviembre) y otro en invierno (enero-febrero). Para comprender mejor la frecuencia de los ciclos hay que tener en cuenta la prohibición que mantuvo la Iglesia de celebrar

matrimonios entre Adviento y Epifanía y durante la Cuaresma, es decir, el periodo que precede (noviembre) y sigue (enero) al Adviento <sup>(43)</sup>.

**Cuadro nº 13: nº de matrimonios. Estacionalidad mensual (1617-1699)**

Periodos	E	F	M	A	My	J	Jl	Ag	S	O	N	D
1617-1624	8	4	1	3	2	1		1	3			
1625-1649	10	17	3	5	6	4	4	8	13	9	9	3
1650-1674	10	9	4	10	8	1		2	21	19	17	1
1675-1699	9	26	3	4	7	5	7	16	14	10	19	7
Total	37	56	11	22	23	11	11	27	51	38	45	11

Elaboración propia. Fuente: Libros de Matrimonios de Sotillo de la Adrada

**Cuadro nº 14: nº de matrimonios. Estacionalidad mensual (1700-1799)**

Periodos	E	F	M	A	My	J	Jl	Ag	S	O	N	D
1700-1724	19	16	6	7	9	7	2	3	7	7	33	8
1725-1749	19	30	4	6	14	7	6	5	4	14	37	4
1750-1774	29	26	5	7	10	16	8	3	14	22	48	5
1775-1799	27	29	7	6	15	11	9	5	18	33	55	2
Total	94	101	22	26	48	41	25	16	43	76	173	19

Elaboración propia. Fuente: Libros de Matrimonios de Sotillo de la Adrada

**Cuadro nº 15: nº de matrimonios. Estacionalidad mensual (1800-1870)**

Periodos	E	F	M	A	My	J	Jl	Ag	S	O	N	D
1800-1824	30	54	16	8	23	9	10	12	16	30	46	2
1825-1849	42	52	9	18	36	15	8	3	15	5	59	13
1850-1870	49	58	10	9	26	13	5	5	5	13	58	14
Total	121	164	35	35	85	37	23	20	36	48	163	29

Elaboración propia. Fuente: Libros de Matrimonios de Sotillo de la Adrada

**4.2.- Tasas de nupcialidad**

**Cuadro nº 16: tasas de nupcialidad (‰) en Sotillo de la Adrada**

Años	1617*	1752	1768	1787	1811	1818	1826	1831	1841	1849	1857	1860	1877
Pobl.	743	650	720	885	919	919	1000	1025	1040	1010	1453	1589	1602
T nup.	9,42	10,86	10,18	8,51	11,82	12,26	8	8,26	12,95	13,73	9,22	8,81	8,98

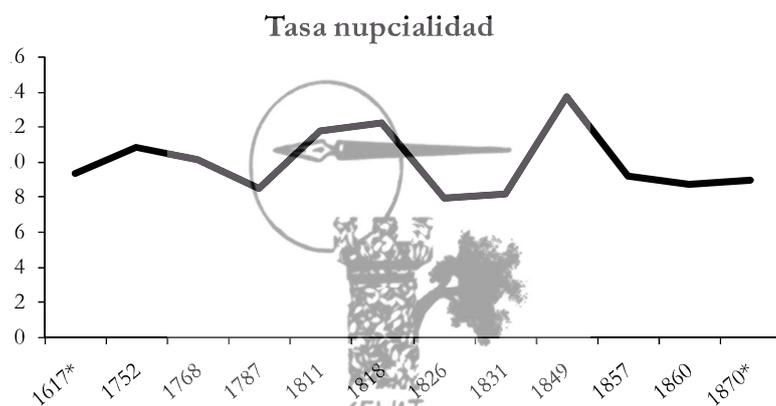
(\*) Al no poseer datos concretos de población para 1617, consideramos aquí la misma  
Elaboración propia. Fuente: Libros de Matrimonios de Sotillo de la Adrada y diversos censos

(43) TAPIA, S. de. (1986), pp. 140-141; (2017), pp.550-551.

población que en 1591. Aunque bien pudiera ser que el número de habitantes fuese menor. Asimismo se considera igual la población de 1877 para 1870.

Las tasas explicitadas en el Cuadro nº 16 nos muestran fuertes oscilaciones a lo largo del tiempo, pero en ningún momento las tasas se alejan demasiado de la media global. Al no observar un aumento significativo de las tasas, es de suponer que si la población crece y las Tn aumentan o permanecen constantes, el número medio de hijos por matrimonio sería mayor y/o que el saldo migratorio fuera cada vez más positivo, cuestión esta puntual, como se puede observar en el Cuadro nº 31.

### Gráfica nº 6: evolución de las tasas de nupcialidad (1617-1870)



Elaboración propia. Fuente: Libros de Matrimonios de Sotillo de la Adrada

### 4.3.- Fecundidad

La fecundidad es la capacidad reproductiva básica de una sociedad y se mide por el número medio de hijos que tiene una generación, referido a la mujer a lo largo de su vida reproductiva: el número de nacimientos por mujeres en edad fértil (15-49). Depende, en esta época, de la edad a la que se contrae matrimonio, normalmente temprana (22-23 años) y del porcentaje de solteros definitivos, y desde luego contando con una esperanza de vida bastante baja.

No podemos establecer índices ni tasas de fecundidad al no disponer de datos acerca del número de mujeres en edad fértil ni por lo tanto del número medio de hijos por mujer. Pero sí establecer un cálculo aproximado de la tasa bruta dividiendo el número de nacidos entre el número de casamientos<sup>(44)</sup>.

(44) TAPIA, S. de. (1986), p. 145; (2017): p. 549.

**Cuadro nº 17: tasa bruta de fecundidad**

	nº bautizados	nº casamientos	Tasa bruta de nupcialidad
1617-1699	1278	344	3,715
1700-1799	2864	709	4,039
1800-1870	3750	801	4,681

Elaboración propia. Fuente: Libros de Bautizados y de Matrimonios de Sotillo de la Adrada

Estaríamos, *grosso modo*, ante unas tasas de fecundidad altas (3 a 5 hijos por matrimonio), propias del Antiguo Régimen antes de producirse la transición demográfica, caracterizada por un descenso de las tasas de mortalidad y natalidad.

**4.4.- Segundas nupcias**

Este fenómeno no era en absoluto infrecuente, como demuestra el Cuadro nº 18, y solía aumentar después de alguna crisis de mortalidad. Significaba un intento de réplica a esas crisis de mortalidad cuando deshacían parejas en periodo de fecundidad. Desde luego era más habitual el casamiento de viudos que el de viudas, ya que estas encontraban más dificultades para el casamiento, sobre todo si eran de extracción humilde y/o estaban cargadas de hijos. En algunos momentos el problema de las viudas se pudo convertir en una carga social.

**Cuadro nº 18: viudedad (1837-1870) % sobre casados**

Periodos	Nº	%	Periodos	Nº	%	Periodos	Nº	%	Periodos	Nº	%
1837-1839	4	12,5	1840-1844	22	30,14	1845-1849	10	13,33	1850-1854	9	15
1855-1859	30	45,45	1860-1864	25	37,31	1865-1870	25	32,47			

Elaboración propia. Fuente: Libros de Matrimonios de Sotillo de la Adrada

**4.5.- Exogamia-endogamia**

La extrema laboriosidad que significaba comprobar el origen de todos los contrayentes, cuando venía consignado, que no siempre, nos ha impedido realizar estadísticas fiables de comprobación. No obstante, podríamos aventurar que por lo menos un 10% de los matrimonios de forasteros (la gran mayoría hombres), lo eran de localidades de fuera de la comarca, destacando precisamente los gallegos (de la nación gallega, se dice textualmente), asturianos y portugueses; del arzobispado de Toledo y de algunos pueblos de Ávila, como Navalmoral de la Sierra. La siega del cereal había que hacerla en pocos días, y como no había suficientes brazos para ello, había que recurrir a la contratación de foráneos, de ahí la emigración estacional de

gallegos y asturianos <sup>(45)</sup> que queda bastante reflejada en los libros de difuntos y de matrimonios de Sotillo de la Adrada. En todo caso, siempre hay un porcentaje muy superior de hombres que se casan con sotillanas que al revés.

**Cuadro nº 19: matrimonios de forasteros en el siglo XVIII (% sobre casados)**

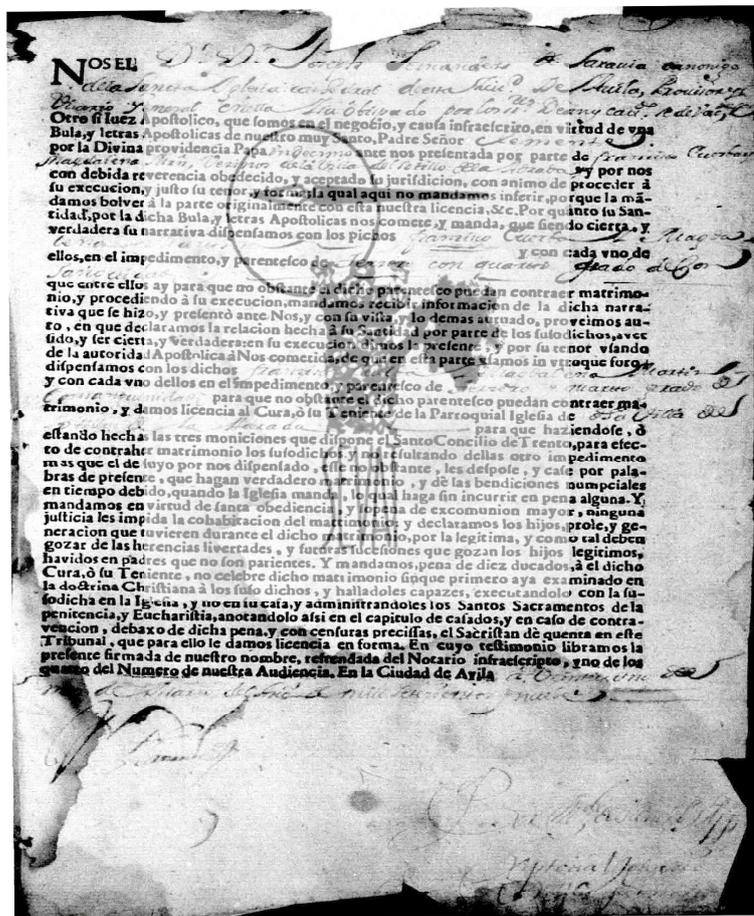
Periodos	Nº	%	Periodos	Nº	%
1700-1724	42	33,87	1725-1749	55	36,67
1750-1774	54	27,98	1775-1799	52	23,96

Elaboración propia. Fuente: Libros de Matrimonios de Sotillo de la Adrada

**Cuadro nº 20: matrimonios de forasteros (1800-1870) (% sobre casados)**

Periodos	Nº	%	Periodos	Nº	%	Periodos	Nº	%
1800-1824	57	22,27	1825-1849	47	17,09	1850-1870	62	23,4

Elaboración propia. Fuente: Libros de Matrimonios de Sotillo de la Adrada



Certificado de licencia matrimonial anulando el impedimento de parentesco (consanguinidad en 4º grado), 1709. Libro 2º de matrimonios. Parroquia de Sotillo de la Adrada

(45) ANES ÁLVAREZ, G. (1999), p. 82.

Los parientes vivían en lugares próximos (Casillas, Higuera de las Dueñas, Rozas de Puerto Real, Cenicientos, etc.) y muchos matrimonios se concertaban, por lo que la endogamia no era casual (no hay más que ver el elevado número de exenciones por consanguinidad en 4º grado: matrimonios entre primos hermanos).

## 5.- Mortalidad

Mientras que la nupcialidad y la fecundidad, componentes de la natalidad, pueden regular el proceso demográfico a corto plazo, a largo plazo, la mortalidad es el factor demográfico más afectado por las transformaciones económicas y sociales duraderas y sostenidas, pero estas transformaciones radicales no se produjeron en España hasta la segunda mitad del siglo XIX y comienzos del XX. Las oscilaciones bruscas de la mortalidad convirtieron a este factor en el determinante mayor de la evolución de la población en el ciclo demográfico antiguo<sup>(46)</sup>.

Al hablar de crisis demográfica lo es en rigor la de mortalidad. Mientras duró la tendencia de altas tasas de mortalidad, aunque fluctuantes, no pudo emprenderse el camino de la transición demográfica, manteniéndose una población prácticamente estable, con unas tasa de mortalidad y de fecundidad constantes, y por tanto, con un ritmo de crecimiento o de decrecimiento constante, una población en muchos momentos estacionaria, de crecimiento cero.

Es difícil establecer con claridad la relación causa-efecto entre enfermedad y mortalidad, ya que en los libros de difuntos, cuando se registraba, se anotaban síntomas que podían englobar a varias afecciones (el “carbunco” por ejemplo); también el vocabulario empleado puede jugar malas pasadas (por ejemplo al designar el “catarro”, como cercano a la peste, o bien, como enfermedad simplemente pulmonar); también con el tifus o las fiebres recurrentes se puede llegar al equívoco; así como con el “cólera” antiguo, más cerca de la disentería<sup>(47)</sup>. El paludismo, denominada tradicionalmente como fiebres “tercianas”, o “cuartanas”, o “intermitentes”, fue común en el valle del Tíetar, causando una gran morbilidad, pues todas las poblaciones tenían charcas o pequeñas lagunas en sus alrededores<sup>(48)</sup>, y que fueron finalmente desecadas a mitad del siglo XX. El cólera tuvo incidencia a lo largo del siglo XIX en la provincia de Ávila, señalándose tres epidemias: 1833-1834<sup>(49)</sup>, coincidiendo con la 1ª guerra carlista y el movimiento de los ejércitos; la de 1854-1856 y la de 1884.

---

(46) PÉREZ MOREDA, V. (1980), pp. 52-56.

(47) *Ibidem*, pp. 65-67.

(48) El *Diccionario* de Madoz en su referencia a Sotillo de la Adrada hace mención a su clima frío y a terrenos pantanosos o donde abundan charcas. MADDOZ, P. (1850), tomo III, pp. 133-146.

(49) Penetrando desde Extremadura, afectó a la provincia de Ávila por el sur. ABAD MARTÍNEZ, F. J. (2012), p. 55. El cólera morbo es descrito por el médico Máximo García López en 28 de septiembre de 1834, al comienzo de la guerra carlista, en pueblos de Toledo casi limítrofes con la provincia de Ávila. GARCÍA LÓPEZ, M. (1847), tomo I, cap. 3º, pp. 145-160.



confusión en torno a delimitar el tifus de las fiebres tifoideas (también llamadas tercianas) que aparecían en verano producto del consumo de alimentos en mal estado o contaminados o por la utilización de aguas residuales<sup>(52)</sup>. Las enfermedades que podríamos considerar endémicas se mantuvieron hasta bien entrado el siglo XIX: tuberculosis (consunción, tisis, hemoptisis), viruela, sarampión, escarlatina, difteria, tifus<sup>(53)</sup>.

Las migraciones tuvieron también su efecto negativo en cuanto a la propagación de enfermedades, muchos pobres de solemnidad inscritos como tales en los libros de difuntos (en Sotillo tenemos abundantes muestras reseñadas de los fallecidos en el hospital de la villa) se transformaban en mendigos itinerantes y vagabundos, sobre todo en las épocas de hambruna<sup>(54)</sup>.

Existe una relación muy directa entre carencias alimenticias<sup>(55)</sup> y las enfermedades mencionadas anteriormente, sobre todo de la población infantil, muy sensible a ellas, al sarampión, a las neumonías, al tifus, etc. Otras causas, como accidentes o guerras, parece que afectaron bastante menos, no parecieron tener demasiada influencia ni la guerra de Portugal, ni la de Sucesión (1700-1715), ni la guerra de la Independencia (quizá la que más), ni la 1ª guerra Carlista (1833-1839). Así, se puede hablar por lo tanto de una crisis mixta (de subsistencias y de mortalidad) cuando hablamos de crisis demográfica.

Algunos factores incidieron de forma directa en la reducción de la mortalidad, como la regularización de la dieta alimenticia, o algunas medidas profilácticas como el alejamiento de los cementerios de los centros de las poblaciones, definitivamente en Sotillo de la Adrada hacia 1877, (ver notas 11 y 14), los cordones sanitarios o la vacunación (viruela a comienzos del siglo XIX)<sup>(56)</sup>. En la España rural interior se

---

con intensidad tal, que muchos sucumben á impulsos de malignidad; atmósfera viciada por la descomposicion de los vejetales, en contacto de las aguas de los arroyos, y por las demas causas referidas, precisamente han de desarrollar miasmas nocivos, y con ellos producir fiebres epidémicas.

Ibídem, tomo II, p. 47: “el mes de septiembre es en general tan propenso a calenturas intermitentes”.

Ibídem, tomo II, pp. 80-81: “A finales del estío y principios de otoño se presentan en bastante número tercianas y afecciones carbunculosas, siendo causa de las primeras la permanencia que hacen las personas agrícolas todo el verano en las huertas, y de las segundas, el excesivo trabajo, la falta de limpieza, el uso de alimentos groseros y picantes, y más principalmente el frecuente manejo de las pieles y lanas...

(52) PÉREZ MOREDA, V. (1980), pp. 71-72.

(53) TORTELLA, G. (1994), pp. 24-38.

(54) FERNÁNDEZ de PINEDO, E. (1980), pp. 17-30.

(55) Las crisis agrícolas y por tanto de subsistencias continúan sucediendo en el siglo XIX en un movimiento cíclico: 1803-1805, 1808, 1817, 1824-1825, 1837, 1857, 1868. SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1963), pp. 8-9.

(56) En Sotillo de la Adrada se muestra alguna preocupación al respecto en el *Auto del Buen Gobierno* de 1804 en sus art. 13 y 17. sobre animales, y art. 15 sobre lavar la ropa en la fuente. MARTÍN MARTÍN, J. P. y MARTÍN JUÁREZ, J. A. (2002), pp. 163-166. O con la constitución de la Junta Municipal de Sanidad en 1840. Archivo Municipal de Sotillo de la Adrada: Libros de Actas y sesiones 1840-1863.

contemplan las siguientes crisis de mortalidad (donde la mortalidad superó el 40% de la media normal) <sup>(57)</sup>:

- Siglo XVII: 1605-07; 1615-16; 1631 (generalizada); 1647-50; 1659-62; 1684; 1694-95; 1699.

- Siglo XVIII: 1706-10; 1741-42; 1748-49; 1762-65 (muy extendida); 1780-82; 1786-87; 1798-99.

- Siglo XIX: 1804 (general); 1809; 1812; 1834; 1855 <sup>(58)</sup>.

La intensidad de tales crisis ha sido medida por varios autores <sup>(59)</sup>, destacando las de 1615-16; 1631; 1706-10; 1730; 1762-65, 1804; 1809; 1855.

La mortalidad infantil (en este caso, parvular) es un excelente indicador social cuyas causas pueden ser de diversa índole:

- endógenas, derivadas de malformaciones o debilidades congénitas y que suelen aparejar la defunción en el primer mes de vida.

- exógenas, que provienen de enfermedades infecto-contagiosas, contraídas después del nacimiento o de accidentes y que provocan el óbito después del primer mes de vida.

- exógenas, que provienen de enfermedades infecto-contagiosas, contraídas después del nacimiento o de accidentes y que provocan el óbito después del primer mes de vida.

Cifrada en casi un 50% de la mortalidad total, la mortalidad infantil desempeña un papel clave en todas las crisis, pues suele sobrevenir una sobremortalidad infantil en esos periodos, pero además su verdadero declive como componente de la mortalidad general, sobrevino ya en las primeras décadas del siglo XX. De aquí que le prestemos especial atención en los cuadros desdoblados de mortalidad que se exhiben a continuación.

Pero a largo plazo la mortalidad en la provincia de Ávila comenzó a descender desde el último cuarto del s. XVII y finales del s. XIX, aunque interrumpida esta tendencia por la involución de los primeros años del s. XIX, cayendo la adulta más que la párvula, retrocediendo también la mortalidad catastrófica <sup>(60)</sup>. La curva de la relación fallecidos/bautizados (Gráfica nº 7) nos acerca a la evolución de la tasa bruta de mortalidad a largo plazo, y en ella se puede apreciar el ascenso de la mortalidad en el s. XVII y su lento decaer en los siglos siguientes.

(57) Villalba en 1801 hace recopilación de las enfermedades ocurridas en España hasta ese año. VILLALBA, J. (1802), Tomo II, pp. 3-209.

(58) PÉREZ MOREDA, V. y COLLANTES, F. (2011), p. 4.

(59) PÉREZ MOREDA, V. (1980), p. 117.

(60) CUERVO FUENTE, N. (2015), pp. 298, 322-323.

**Gráfica nº 7: ratio de fallecidos/bautizados (1608-1870)**

Elaboración propia. Fuente: Libros de bautizados y de difuntos de Sotillo de la Adrada

### 5.1.- Evolución general de la mortalidad

#### Siglo XVII

Los comienzos de siglo vienen marcados por las sucesivas crisis epidémicas <sup>(61)</sup> del siglo anterior <sup>(62)</sup>. Se suceden ininterrumpidamente las crisis demográficas, superando el promedio quinquenal los siguientes quinquenios: (1620-24); (1625-29); (1630-34); (1645-49); (1660-64), (1665-69); (1675-79); (1690-94); (1695-99). Y hubo sobremortalidad infantil (por encima de la media) en (1615-19); (1620-24); (1630-34); (1635-39); (1640-44); (1650-54); (1655-59); (1660-64); (1670-74); (1685-89); (1690-94); (1695-99).

Coinciden por lo tanto con las crisis generales en 1631; 1647-1650; 1659-1662; 1694-1695 y 1699 para el total de la mortalidad, y en el caso de la mortalidad infantil se observa que es el determinante fundamental de los resultados del conjunto

(61) BENNASSAR, B. (1969), p. 118. Recoge el testimonio del Corregidor de Ávila el 19-V-1599, que relata el paso de la peste por un lugar cercano a Sotillo de la Adrada, Higuera de las Dueñas: "... an me informado que un lugar llamado la Higuera de Dueñas doze leguas de aqui esta mui inficionado".

(62) "Año 1587, 88 y 89. D.C. La terrible enfermedad del año 1583 retoñó en los años de 1587, 1588 y 1589, la que duró tres años consecutivos... se extendió este mortal contagio al año 1590 y 1591. Volvió después el año 1598, 1603 y 1604... y atacó principalmente á un número infinito de niños y jóvenes de ambos sexos". "Año 1596. D. C. En este año fué universal la peste en España, que arruinó muchas gentes, á excepción de las personas reales [...]". "[...]. Sobrevino tan gran falta de pan por la poca cosecha del Agosto de 1598 que en las eras llegó á venderse la fanega de trigo á treinta reales; y con el poco sustento, y malo, la dolencia cobró fuerzas... En lo ardiente de Junio y Julio fué lo mas fuerte de la enfermedad, y se llenaban las cuevas y campos de camas y enfermos por no caber en tantos hospitales [...]. El carbunco anginoso, por otro nombre garrotillo [...]". Año 1597. D. C. [...] "las calenturas con pintas ó tabardete, que se dice en España, difieren tan poco de la peste, que casi es el ojo con que se mira [...]". VILLALBA, J. (1802), Tomo I, pp. 203-204, 214-215, 217-218, 221-222.

(49,18%). Se sucedieron los años catastróficos, en los que se combinaba la adversidad climática<sup>(63)</sup> con la crisis de subsistencias<sup>(64)</sup> y la sangría de las epidemias: 1606 año del “tabardillo”; 1613, año del “garrotillo”; 1615-1616, difteria; 1629-1631, sequía y crisis agrícola generalizada; 1632, extensión del tifus; 1647-1650<sup>(65)</sup>, crisis agrícola; crisis agrarias desde 1677 a 1685, con desajustes climáticos<sup>(66)</sup> con estíos lluviosos seguidos de años de extrema sequía<sup>(67)</sup>.

Crisis alimenticia, clima pésimo, miseria y poca higiene pública son los factores que parecen determinar que el responsable de las crisis demográficas del último cuarto de siglo fuera el tifus (“fiebre pestilente y maligna que llaman punticular o tabardillo”)<sup>(68)</sup>.

---

(63) “Año 1636 D.C. Las frecuentes y excesivas lluvias de invierno y prima-vera producen, por lo regular, fiebres epidémicas y otros males en el estío y otoño. Este año fué tan abundante de inundaciones y humedades“ [...]. *Ibíd.*, Tomo II, p. 34.

(64) Los precios subieron coincidiendo con las crisis demográficas: 1605; 1630-32, 1647-48. PÉREZ MOREDA, V. (1980), pp. 308-310. Hamilton establece máximos de precios del trigo en 1651-52 y 1678-79 para Castilla la Vieja y en 1660, 1664, 1667, 1678, 1684, 1692. HAMILTON, E. J. (1988), pp. 279-284.

(65) “1649 [...] faltaban médicos, no se hallaban medicinas, los regalos aun á exorbitantes precios no se conseguían, valiendo tres ducados y á veces quatro una gallina, uno un pollo, y dos ó tres reales un huevo...”. VILLALBA, J. (1802), Tomo II, p. 54.

(66) “Año 1673 D.C. [...] Empezaron desde luego á invertirse las estaciones del ayre. Primaveras frías y secas, estíos frios y húmedos, otoños húmedos y calientes con flores y frutos vernaes, inviernos cálidos por el solsticio invernal, ayre sutil y penetrante, ponientes frios y secos, como si fueran del norte, formaban la irregularidad de las estaciones. La frescura que buscaban los hombres en tiempo de verano, la reusaban después de las diez de la noche por el destemplado frió de los serenos; los frutos maduraban tarde y mal, y se retardaron un mes las vendimias; de suerte que contrapuesto el orden de las cosas sé empezó á conocer en los cuerpos el desórden de las funciones originándose cierta casta de calenturas malignas. Quatro años prosiguió el desarreglo de los tiempos; pero tomó mayores bríos la fatalidad el año 1677 [...]”. *Ibíd.* p. 73.

(67) Año 1673 [...]. “Fueron tan secos los años de 82 y 83, que se vieron secar los árboles, aun los nogales al pie del agua, abrasándose las ramas que miraban al mediodía, porque el poco jugo que los nutria, lo consumían los rayos del sol. Siguiéronse después las lluvias, desde fines de otoño, y continuaron todo el invierno y primavera de 84, con tanto exceso, de que no había memoria. El verano fué interrumpidamente húmedo: sucedió un eclipse, y sobrevino una lluvia tan copiosa, de la qual se levantaron vapores tan abochornados, que impedían la respiración, y aun abrasaban los rostros. La epidemia, que nunca había cesado del todo; cobró tanta fuerza en España, sin exceptuar á Madrid, que ninguno de los médicos antiguos habían conocido otra tan sangrienta en la corte. En los meses de Mayo y Junio fué muy moderada, pero se malició en los de Julio, Agosto, Setiembre y octubre; de suerte, que muchas poblaciones perdieron la mitad de sus moradores, y algunas casi todos [...]”. “[...]”. Pero la voracidad de la epidemia de que se trata, fué de tan mala índole, que se extendió á las tierras de Castilla, donde su temperamento frió y la sutileza de sus ayres habían sido un fuertísimo antemural, que no hablan podido asaltar otras epidemias [...]”. *Ibíd.* pp. 74-75.

(68) PÉREZ MOREDA, V. (1980), pp. 305-307.

**Cuadro nº 21: cuadro general de la mortalidad (1607-1699)**

Periodos	Total defunciones	Defunciones adultos	Defunciones párvulos	% Defunciones párvulos/ total defunciones
1608-1609	21	18	3	14,29
1610-1614	72	38	34	41,98
1615-1619	63	18	45	71,43
1620-1624	88	43	45	49,45
1625-1629	106	60	46	47,92
1630-1634	116	56	60	51,72
1635-1639	63	31	32	50,79
1640-1644	50	24	26	52
1645-1649	111	61	50	44,64
1650-1654	80	35	45	56,25
1655-1659	53	21	32	60,38
1660-1664	97	42	55	56,7
1665-1669	123	71	52	42,28
1670-1674	66	20	46	69,7
1675-1679	125	50	75	31,03
1680-1684	79	45	34	42,5
1685-1689	68	32	36	50,7
1690-1694	105	51	54	51,43
1695-1699	153	79	74	48,05
Promedio quinquenal	86,26	41,84	44,42	49,18

Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada

En la Gráfica nº 8 se observa un crecimiento general de la mortalidad entre 1608-1634, un nuevo repunte en 1645, para desde ese momento repetirse grandes oscilaciones hasta final de siglo:

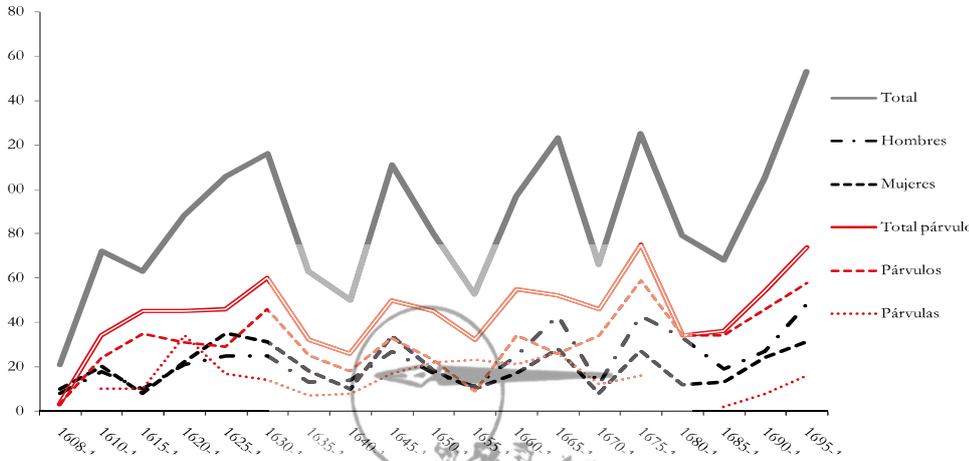
- Crecimiento de la mortalidad: (1655-1659); (1670-1674); (1680-1684); (1685-1694).
- Decrecimiento de la mortalidad: (1660-1669); (1675-1679); (1695-1699).

Teniendo en cuenta que el número total de habitantes de Sotillo de la Adrada disminuyó en 100 entre 1591 y 1752, podemos hablar de una crisis demográfica generalizada en el siglo XVII. Y puesto que las tasas de natalidad se mantuvieron bajas en ese periodo (rozando el 30‰) la única explicación plausible para que la población se mantuviese estacionaria, es que la localidad recibiera a lo largo del siglo contingentes de inmigrantes<sup>(69)</sup>, como ya hemos apuntado en algún momento anterior, pero que

(69) Pérez Moreda recoge (MARTÍN MUÑOZ, M. C. *La población de Talavera (siglos XVI-XX)*, Toledo, 1975) que Talavera registra desde 1620 una importante inmigración, sobre todo de Galicia y Castilla

incluso se podrían confundir con mendigos y vagabundos, huidos de las epidemias y de las catástrofes climáticas y agrarias.

**Gráfica nº 8: evolución de la mortalidad (1608-1699)**



Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada

Los grandes picos que sobresalen en la gráfica de 1630-1634 y 1645-1649<sup>(70)</sup> (Gráfica nº 8), responden a una crisis de origen mixto (subsistencias y mortalidad), sobre todo la segunda, pero todo parece indicar que también los de 1665-1669, 1675-1679.

## Siglo XVIII

A pesar de ser un siglo de recuperación en la evolución general de la población, en cuanto a crisis demográficas es más abundante que los siglos XVII y XIX.

La mortalidad en la primera mitad del siglo XVIII está marcada por los mismos factores que la condicionaban a finales del siglo anterior: los mismos tipos de mortalidad, frecuencia e intensidad, aunque se llegó a erradicar casi por completo la peste<sup>(71)</sup>.

Las condiciones climáticas<sup>(72)</sup> tampoco cambiaron mucho, al menos en el primer

la Vieja. PÉREZ MOREDA, V. (1980), p. 288.

(70) TAPIA, S. (2017), p. 568.

(71) “Año 1700. D. C. [...] La angina pestilencial, dice Bruno Fernandez en sus observaciones nuevas, que hemos recibido de nuestros antecesores molestó á los niños de tal suerte en el principio de este siglo, que fueron pocos los que salieron de ella [...]”. “Años 1708 y 1709. D. C. [...]. Esta generalísima epidemia, que hizo tan notables estragos en casi todo el reyno de España, y que duró desde el año, 1709, hasta el de 1711 [...]”. VILLALBA, J. (1802), Tomo II, p. 93.

(72) “Año 1716. D. C. [...] En el mes de Enero de 1716 hubo muchas heladas con densas nieblas, que se quitaban hácia el medio dia por medio de un sol picante que convidaba á gozarle. Se levantaba á eso de las tres un cierzo tan penetrante y frío, que obligaba á buscar los hogares. Una rigurosa nevada

cuarto de siglo, con la consiguiente repercusión en las crisis de subsistencias.

**Cuadro nº 22: cuadro general de mortalidad siglo XVIII**

Periodos	Total defunciones	Defunciones adultos	Defunciones párvulos	% defunciones párvulos/total defunciones
1700-1704	141	79	62	43,97
1705-1709	125	49	76	60,8
1710-1714	165	64	101	61,21
1715-1719	85	46	39	45,88
1720-1724	115	51	64	55,65
1725-1729	109	65	44	40,37
1730-1734	102	54	48	45,06
1735-1739	138	72	66	47,83
1740-1744	125	65	60	48
1745-1749	148	73	75	50,68
1750-1754	119	59	60	50,42
1755-1759	165	79	86	52,12
1760-1764	177	66	111	62,71
1765-1769	147	58	89	60,54
1770-1774	126	73	53	42,06
1775-1779	113	32	81	71,68
1780-1784	137	55	82	59,85
1785-1789	164	80	84	51,22
1790-1794	146	85	61	41,78
1795-1799	133	47	86	64,66
Promedio quinquenal	134	62,6	71,4	52,82

Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada

que sobrevino á 14 de Enero añadió grados de frialdad al cierzo que preseveró riguroso hasta el 15 de Junio: no llovió ni en invierno, ni en primavera hasta últimos de Mayo, y había sido muy seco el año antecedente [...] causa de una constitución pleurítico-catarral [...]”. “Año de 1723. D. C. [...]”. “En este año hubo grandes lluvias en Madrid que pudieron alterar la atmósfera, y contribuir al dolor cólico epidémico que se padecía [...]”. “Año 1735. D. C. [...]”. El otoño de este año 1734, todo el invierno, y parte de la primavera y estío de 1735, fueron húmedos y frios en sumo grado por las constantes lluvias y alternativas nieves, vientos borrascosos y muy frios con inversión de las estaciones de calor á frío, y de frío á calor: irregularidad que se observó no solo en las estaciones del año, sino también en diferentes horas del día. Esta inversión de tiempos produjo aquella constitución epidémica que corrió por muchas ciudades, villas y lugares del reino de España, desde el año de 1735, hasta muy entrado el otoño de 1736, la qual consistía en unas fiebres malignas petechiales pestilentes, que terminaban funestamente en gangrenas y parótidas, que perecieron muchos. “Año 1736. D. C. “[...]”. Estas tercianas sin duda eran epidémicas sostenidas por la alteración del ayre atmosférico, contaminado por las lluvias y horribles tormentas que sucedieron en la pasada primavera [...]”. *Ibidem*, Tomo II, pp. 97-98, 107, 117-118, 119.

Las crisis generales se suceden en 1706-1710; 1741-1742; 1748-1749; 1762-1765; 1780-1782; 1786-1787; 1798-1799<sup>(73)</sup>. En el Cuadro nº 20 se puede apreciar la concordancia con las mencionadas crisis, bien visibles en el decenio 1705-1714, en el quinquenio 1745-1749, desde 1755 hasta 1769 y desde 1780 hasta finales de siglo.

En cualquier caso, se podría hablar de crisis mixtas<sup>(74)</sup>, siendo la mortalidad infantil el principal componente de la mortalidad total, el 52,82% (se puede ver en el Cuadro nº 20 cómo casi en la mitad de los quinquenios es el componente principal). Enfermedades como las viruelas, el sarampión, la tosferina, junto con la difteria, serían las responsables de la mortalidad específica infantil. Sin embargo, en la segunda mitad del siglo, la causa principal de las crisis de mortalidad fue la extensión del paludismo<sup>(75)</sup>, extendiéndose sobre todo en aquellos años y/o estaciones más lluviosas<sup>(76)</sup>.

En las zonas del interior peninsular, las oscilaciones de precios<sup>(77)</sup> y los años de escasez van acompañados de epidemias. Se registran fuertes crisis agrícolas en 1708-1709; 1730-1737 (fuertes sequías); 1753-1754, malas cosechas y sequía prolongada<sup>(78)</sup>.

Según la Gráfica nº 9, la curva de mortalidad se presenta en medio de grandes oscilaciones, y sus picos más altos coinciden con la elevación de la mortalidad infantil (1705-1714; 1755-1769; 1775-1784; 1795-1799). Se alternaría un periodo más o menos largo de mantenimiento de las tasas entre 1715 y 1749, coincidiendo con una etapa de paz y de expansión y crecimiento económico. En cualquier caso la tendencia general de la curva es mucho más estable, sin las enormes y continuas oscilaciones del siglo anterior.

SEVAT

(73) PÉREZ MOREDA, V. y COLLANTES, F. (2011), p. 4.

(74) Aparecen desde comienzos de siglo epidemias de tífus (“fiebre maligna esantemática y la angina membranosa”) o en 1750 anginas malignas en ambas Castillas; epidemia de catarro en Madrid en 1767. GONZÁLEZ de SÁMANO, M. (1858), Tomo I. pp. 44-46.

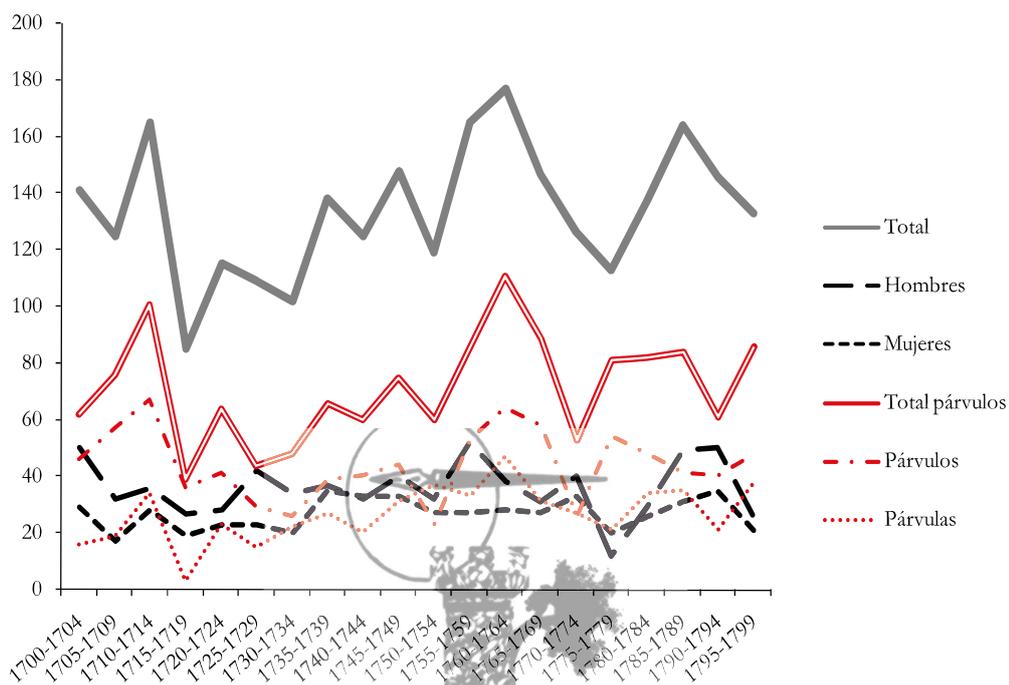
(75) PÉREZ MOREDA, V. (1980), p. 336. “Año 1750. D. C. En Castilla hubo en varias ocasiones y épocas algunas epidemias á mediados de este siglo [...] desde el año 1750 hasta el de 1762 afligió y perseveró la epidemia de anginas malignas entre los habitantes de las cercanías de Madrid, y de casi toda Castilla la Nueva [...]”. VILLALBA, J. (1802), Tomo II, pp. 127-128.

(76) “Año 1781. D. C. Los calores ardientes del estío de 1781 sin lluvias por muchos meses, el otoño frío y húmedo, seguido á la escésiva sequedad del estío, y el invierno nebuloso, fueron causas pre-disponentes para contaminar varios pueblos de Europa de una especie de fiebre catarral epidémica producida por alguna causa desconocida, contenida en la atmósfera [...]. Alterado y descompuesto el saludable clima de España por los vapores mefíticos de las sepulturas, como hemos insinuado, y por las causas que acabamos de referir, resultaron varias y perniciosas epidemias que duraron mucho tiempo”. VILLALBA, J. (1802), Tomo II, p. 147.

(77) Hamilton sitúa los máximos precios del trigo en: 1706, 1710-1711, 1723, 1734, 1737-1738, 1740-1741, 1749-1750. HAMILTON, E. J. (1988), pp. 291-296.

(78) FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1980), pp. 17-30.

**Gráfica nº 9: evolución de la mortalidad en el siglo XVIII**



Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada

**Siglo XIX (1800-1870)**

Si bien el siglo XIX es el siglo del cambio político, económico y social, no se puede decir que sea el de la transición demográfica. Aunque crece la población, lo hace con sobresaltos y con algunas fuertes crisis de mortalidad. Y esto pese a los notables esfuerzos que en salud pública desarrollaron los gobiernos liberales.

**Cuadro nº 23: cuadro general de mortalidad (1800-1870)**

Periodos	Total defunciones	Defunciones adultos	Defunciones párvulos	% defunciones párvulos/ total defunciones
1800-1804	235	109	126	53,62
1805-1809	267	127	140	52,43
1810-1814	228	106	122	53,51
1815-1819	99	39	60	60,61
1820-1824	110	50	60	54,55
1825-1829	137	93	44	32,12
1830-1834	252	110	142	56,35
1835-1839	220	136	84	38,18
1840-1844	146	77	69	47,26
1845-1849	220	85	135	61,36
1850-1854	240	125	115	47,92
1855-1859	289	127	162	56,05
1860-1864	330	93	237	71,82
1865-1870	387	147	240	62,02
Promedio quinquenal	225,71	101,71	124	53,41

Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada

A tenor de la información quinquenal proporcionada por el Cuadro nº 23, se puede hablar de una crisis general en todos los sentidos entre 1800-1814 (económica, demográfica y política); otra también parecida, aunque no tan virulenta en 1830-34; y una crisis demográfica casi continuada desde 1850 a 1870. A la crisis general de subsistencias 1803-04, le suceden otras en 1847, 1857, 1867-68; pero se señalan también años de estrecheces, de escasez a lo largo del siglo: 1812, 1817, 1823-1825, 1837, 1879, 1882, 1887, 1898<sup>(79)</sup>.

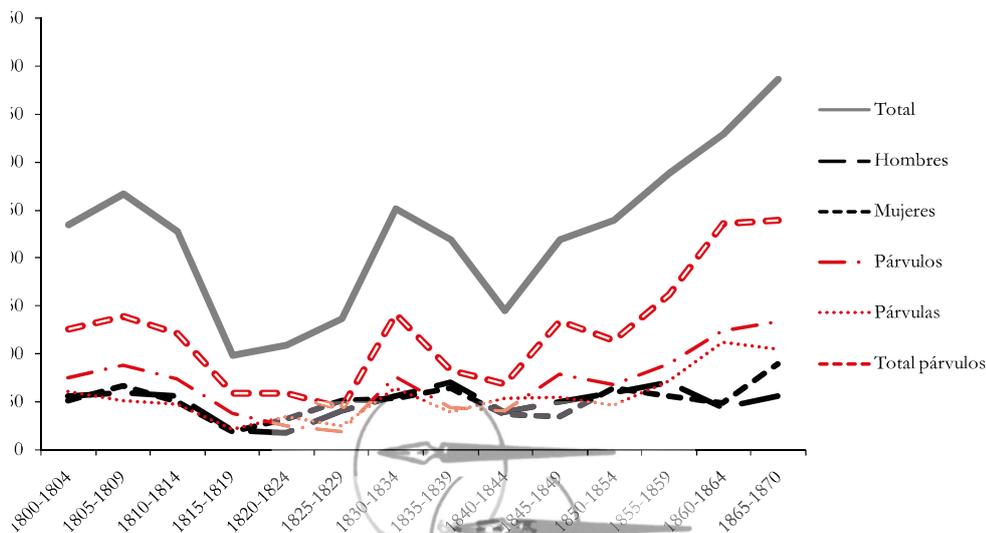
Aunque el paludismo parece que fue el principal causante de los brotes epidémicos, no se puede descartar la influencia de otras enfermedades epidémicas a lo largo del siglo en la provincia de Ávila: como los brotes de cólera (1834, 1854-1855, 1865, y 1885); y otras a finales de siglo como la viruela, la difteria, la gripe y el sarampión<sup>(80)</sup>.

Durante este periodo del siglo XIX la mortalidad parvular sigue siendo determinante en la composición de la mortalidad global (53,41 %), tal y como se puede apreciar en la Gráfica nº 10. Aunque la tendencia general de la curva tiende a disminuir la irregularidad, con respecto a las de los siglos anteriores, sorprende su tendencia ascendente en la segunda mitad del siglo, fruto sin duda de los brotes epidémicos mencionados. Si la población aumentó, que lo hizo, fue a costa del crecimiento de la natalidad y al retroceso de la mortalidad adulta.

(79) TORTELLA, G. (1994), pp. 24-38.

(80) ABAD MARTÍNEZ, F. J. (2012), Vol. I, p. 50.

**Gráfica nº 10: evolución de la mortalidad (1800-1870)**



Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada

### 5.2.- Movimiento estacional de la mortalidad: siglos XVII, XVIII y XIX

A falta de un examen exhaustivo de las causas de muerte por falta de datos continuos, en los cuadros sucesivos, desdoblados en adultos y párvulos, podremos comprobar los movimientos estacionales de la mortalidad, para así poder acercarnos a determinar sus posibles causas.

En el cuadro correspondiente al siglo XVII, (Cuadro nº 24) se observa cómo se alcanza un máximo de finales de verano-otoño en septiembre, con una ligera cadencia en los meses siguientes y otro en invierno (enero), y unos mínimos correspondientes al verano (junio y julio), y otro invernal en febrero-marzo. Coincide la mortalidad parvular (Cuadro nº 25) en el máximo de septiembre, antecedido por otro de agosto, por lo tanto podemos hablar de máximo estival. Esta punta de mortalidad máxima en septiembre parece relacionada con enfermedades del aparato digestivo, ya que los calores estropeaban los alimentos, el agua al escasear podría infectarse y esto unido al abuso de la ingesta de fruta madura, engendraba trastornos gastrointestinales. El máximo secundario de enero (adultos) se debería fundamentalmente a enfermedades bronco-pulmonares, facilitadas por el frío, como parece ocurrir claramente en el quinquenio 1694-1699.

**Cuadro n° 24: estacionalidad mensual de defunciones adultos, siglo XVII**

Defunciones adultos	E	F	M	A	My	J	Jl	Ag	S	O	N	D	Totales
1608-1609	4	0	4	1	2	0	1	1	0	1	1	3	18
1608-1614	11	3	2	3	3	1	2	0	7	1	2	1	36
1615-1619	0	0	5	1	1	1	1	1	1	1	1	8	21
1620-1624	19	2	3	2	7	2	1	0	9	5	1	2	53
1625-1629	9	2	3	1	9	1	7	11	7	14	7	7	78
1630-1634	7	3	3	3	5	2	7	5	11	5	6	0	57
1635-1639	3	2	1	5	3	2	5	1	6	0	29	1	58
1640-1644	0	0	1	0	3	1	0	0	9	0	3	5	22
1645-1649	11	5	4	11	0	3	4	11	14	4	3	10	80
1650-1654	4	4	3	2	3	2	4	2	1	1	0	7	33
1655-1659	0	2	2	5	1	0	4	0	6	1	0	7	28
1660-1664	7	2	0	5	5	2	1	0	7	3	1	4	37
1665-1669	6	2	2	4	4	1	1	7	4	18	8	8	65
1670-1674	1	3	2	1	3	0	2	4	3	1	1	2	23
1675-1679	10	9	4	3	6	3	5	0	12	5	6	7	70
1680-1684	6	2	6	1	6	0	7	4	4	5	2	6	49
1685-1689	1	1	7	1	1	5	4	4	0	1	7	2	34
1690-1694	4	0	3	8	2	4	3	9	4	2	6	4	49
1694-1699	10	12	10	4	9	8	3	7	5	3	10	3	84
Total	113	54	65	61	73	38	62	67	110	71	94	87	895
Promedio quinquenal	5,94	2,84	3,42	3,21	3,84	2	3,26	3,53	5,79	3,74	4,95	4,58	47,11

Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada

En el caso de las defunciones de párvulos (Cuadro n° 25), se significan 3 quinquenios por cierta contigüidad en los meses de más fallecimientos: 1630-1634; 1650-1654; 1690-1694.

**Cuadro nº 25: estacionalidad mensual de defunciones de párvulos, siglo XVII**

Defunciones párvulos	E	F	M	A	My	J	Jl	Ag	S	O	N	D	Totales
1608-1609	0	1	1	0	0	1	0	0	0	0	0	0	3
1608-1614	8	2	2	1	0	0	5	4	8	5	2	6	43
1615-1619	4	0	5	1	0	2	4	6	10	6	4	0	42
1620-1624	7	1	0	4	3	4	4	4	9	2	5	4	47
1625-1629	6	2	4	2	4	2	4	7	8	0	2	5	46
1630-1634	2	1	3	0	5	1	6	10	14	7	0	8	57
1635-1639	3	2	2	2	1	1	5	9	4	1	2	0	32
1640-1644	0	0	3	3	0	0	0	8	8	4	2	0	28
1644-1649	3	4	4	2	3	4	0	6	1	3	3	0	33
1650-1654	0	3	0	0	0	0	0	7	1	0	25	10	46
1655-1659	2	2	5	2	3	3	1	5	1	1	3	0	28
1660-1664	4	3	12	7	5	3	4	7	5	6	2	2	60
1665-1669	5	1	2	7	4	0	1	5	11	8	3	5	52
1670-1674	2	0	1	4	5	1	0	7	9	11	5	1	46
1675-1679	7	3	3	8	6	8	11	9	8	4	2	6	75
1680-1684	1	3	6	1	2	0	2	8	6	2	0	0	31
1685-1689	1	1	9	3	1	0	9	4	3	1	3	1	36
1690-1694	2	0	3	1	2	4	4	7	11	11	8	2	55
1694-1699	4	10	7	2	6	6	0	7	6	14	7	5	74
Total	61	38	71	50	50	39	60	120	123	86	78	55	831
Promedio quinquenal	3,21	2,05	3,79	2,63	2,63	2,11	3,16	6,32	6,47	4,53	4,11	2,89	43,89

Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada

En el cuadro, correspondiente al siglo XVIII (Cuadro nº 26), se operan algunos cambios: los máximos de mortalidad adulta se sitúan en diciembre (aunque con un máximo otoñal continuado desde septiembre) y otro máximo invernal en enero y marzo. La mortalidad parvular sigue la misma tónica que en la centuria anterior con máximo veraniego-otoñal (septiembre).

**Cuadro nº 26: estacionalidad mensual de defunciones de adultos, siglo XVIII**

Defunciones adultos	E	F	M	A	My	J	Jl	Ag	S	O	N	D	T o - tales
1700-1704	8	2	7	7	5	1	6	10	6	6	6	4	68
1705-1709	6	3	8	2	2	2	3	4	3	3	6	7	49
1710-1714	4	4	8	7	1	7	0	5	5	8	5	7	61
1715-1719	6	3	3	4	0	6	6	1	6	5	2	4	46

1720-1724	2	5	9	3	4	7	3	1	4	4	2	4	48
1725-1729	8	2	5	2	4	5	3	8	9	5	4	9	64
1730-1734	8	3	9	5	2	2	3	4	5	3	4	6	54
1735-1739	7	3	4	3	6	4	8	10	8	8	9	7	77
1740-1744	4	2	7	9	8	7	2	8	7	3	6	2	65
1745-1749	9	8	10	5	1	6	7	5	5	6	8	4	74
1750-1754	2	1	9	1	8	7	0	1	6	8	3	13	59
1755-1759	5	6	8	8	5	9	7	5	13	5	4	4	79
1760-1764	4	5	4	0	9	4	4	2	6	7	13	8	66
1765-1769	4	4	8	5	6	4	3	8	1	5	5	5	58
1770-1774	9	4	5	7	2	4	9	6	7	4	9	7	73
1775-1779	5	7	3	1	2	5	4	3	4	4	3	1	42
1780-1784	6	1	2	3	8	4	5	3	8	5	5	5	55
1785-1789	7	6	6	3	3	8	2	8	8	8	7	14	80
1790-1794	5	13	6	11	3	9	10	4	4	7	6	6	84
1795-1799	3	7	11	2	0	4	4	8	1	6	5	11	62
Total	112	89	132	88	79	105	89	104	116	110	112	128	1264
Promedio quinquenal	5,6	4,45	6,6	4,4	3,95	5,25	4,45	5,2	5,8	5,5	5,6	6,4	63,2

Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada

Es en este siglo en el que existe más contigüidad de la mortalidad parvular en cuanto a meses de más fallecimientos: en los quinquenios 1700-1704; 1710-1714; desde luego en 1735-1739; 1760-1764; 1765-1769; 1780-1784; 1785-1789; y 1795-1799., (Cuadro nº 27). Quizá es donde mejor se ve la relación de las crisis de subsistencias con el resultado final de la mortandad infantil, como una relación casi de causa-efecto, considerando que a la crisis de subsistencia le sucedía normalmente algún episodio epidémico. Recordemos que las crisis generales se sucedieron en 1706-10; 1741-42; 1748-49; 1762-65; 1780-82; 1786-1787; 1798-99<sup>(81)</sup>.

#### Cuadro nº 27: estacionalidad mensual de defunciones de párvulos, siglo XVIII

Defunciones párvulos	E	F	M	A	My	J	Jl	Ag	S	O	N	D	Totales
1700-1704	2	2	5	4	12	2	8	9	10	12	9	2	77
1705-1709	4	9	8	5	0	6	5	7	14	7	6	5	76
1710-1714	7	10	8	10	8	5	6	12	14	8	10	3	101
1715-1719	4	3	3	1	1	3	1	4	7	1	8	3	39
1720-1724	1	4	5	9	9	7	1	1	7	5	8	0	57
1725-1729	1	1	2	0	0	3	2	5	9	8	5	8	44

(81) PÉREZ MOREDA, V. y COLLANTES, F. (2011), p. 4.

1730-1734	3	2	3	3	1	1	1	10	7	6	5	6	48
1735-1739	1	5	0	5	1	2	5	10	14	12	3	8	66
1740-1744	9	4	4	5	6	2	3	6	9	3		9	60
1745-1749	7	3	2	7	5	5	8	8	6	14	5	6	76
1750-1754	6	3	12	2	0	3	2	9	6	6	3	3	55
1755-1759	8	7	11	6	2	3	6	7	11	13	8	3	85
1760-1764	8	2	7	7	8	19	8	8	9	12	16	7	111
1765-1769	7	4	3	7	9	4	3	7	20	14	3	2	83
1770-1774	6	4	5	3	2	3	6	5	9	4	3	3	53
1775-1779	13	8	4	5	8	4	7	3		9	5	14	80
1780-1784	3	5	4	6	2	3	9	12	17	7	6	7	81
1785-1789	5	5	1	3	8	10	11	12	11	7	3	5	81
1790-1794	6	7	6	4	5	2	5	8	4	2	3	2	54
1795-1799	3	6	8	4	4	12	12	8	9	9	6	4	85
Total	104	94	101	96	91	99	109	151	193	159	115	100	1412
Promedio quinquenal	5,2	4,7	5,3	5,05	4,55	4,95	5,45	7,55	10,16	7,95	6,05	5,26	70,6

Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada

En el siglo XIX (Cuadro nº 28) se contempla una cierta disparidad en el comportamiento estacional de las defunciones de adultos: máximo otoñal-invernal (noviembre-diciembre), con dos brotes también máximos en mayo y agosto. Correspondería el máximo otoñal-invernal, como ya apuntamos anteriormente, a enfermedades relacionadas con el aparato respiratorio.

La mortalidad parvular se concentra en toda la temporada estival (julio-agosto-septiembre) con una cierta prolongación otoñal (Cuadro nº 29). Igualmente tenemos que considerar que este resultado provendría de afecciones gastro-intestinales, es más, abundan las descripciones de “enteritis” como causa de muchos fallecimientos.

#### Cuadro nº 28: estacionalidad mensual de defunciones de adultos (1800-1870)

Defunciones adultos	E	F	M	A	My	J	Jl	Ag	S	O	N	D	Total
1800-1804	11	5	8	4	10	8	7	9	17	11	8	12	110
1805-1809	10	15	8	14	11	12	10	10	13	10	7	10	130
1810-1814	10	7	10	10	11	4	8	11	8	8	8	16	111
1815-1819	2	5	7	0	1	4	1	1	3	6	6	4	40
1820-1824	7	4	1	3	4	3	7	8	4	0	3	4	48
1825-1829	8	5	8	5	14	6	10	8	7	8	7	7	93
1830-1834	8	11	8	12	6	5	9	10	10	8	13	11	111
1835-1839	12	12	7	15	9	6	18	20	4	3	13	6	125

Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada

1840-1844	12	5	6	4	10	9	6	5	3	5	8	6	79
1845-1849	10	5	7	4	10	6	7	5	8	6	7	9	84
1850-1854	8	12	5	8	12	6	11	11	12	12	8	15	120
1855-1859	4	11	8	0	7	7	6	14	6	3	13	14	93
1860-1864	1	12	0	2	20	6	8	14	3	8	12	9	95
1865-1870	20	16	12	15	10	12	11	16	13	18	19	20	182
Total	123	125	95	96	135	94	119	142	111	106	132	143	1421
Promedio quinquenal	8,79	8,93	6,79	6,86	9,64	6,71	8,5	10,14	7,93	7,57	9,43	10,21	101,5

Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada

### Cuadro nº 29: estacionalidad mensual de defunciones de párvulos (1800-1870)

Defunciones párvulos	E	F	M	A	My	J	Jl	Ag	S	O	N	D	Total
1800-1804	5	5	13	13	4	0	16	14	23	18	9	13	133
1805-1809	11	10	13	13	9	13	4	13	15	14	15	10	140
1810-1814	10	9	14	7	14	4	6	6	15	7	11	14	117
1815-1819	5		3	3	6	4	3	7	6	5	8	10	60
1820-1824	1	1	1	2	1	16	13	12	3	5	1	1	57
1825-1829	6	1	1	3	2	3	5	12	1	4	5	3	46
1830-1834	5	5	4	7	4	6	21	39	16	19	11	4	141
1835-1839	4	7	8	5	7	3	7	17	12	4	6	4	84
1840-1844	8	6	4	5	6	3	19	12	8	5	6	6	88
1845-1849	11	8	11	6	6	12	17	14	10	13	14	13	135
1850-1854	7	10	11	6	9	10	21	18	11	10	1	1	115
1855-1859	12	7	14	13	6	10	17	33	15	18	12	6	163
1860-1864	11	15	19	27	16	23	31	30	22	20	13	10	237
1865-1870	11	9	9	9	9	21	27	22	24	29	29	23	222
Total	107	93	125	119	99	128	207	249	181	171	141	118	1738
Promedio quinquenal	7,64	7,15	8,93	8,5	7,07	9,14	14,79	17,79	12,9	12,21	10,07	8,43	124,14

Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada y diversos censos

### 5.3.- Tasas de mortalidad

#### Cuadro nº 30: tasas de mortalidad (‰)

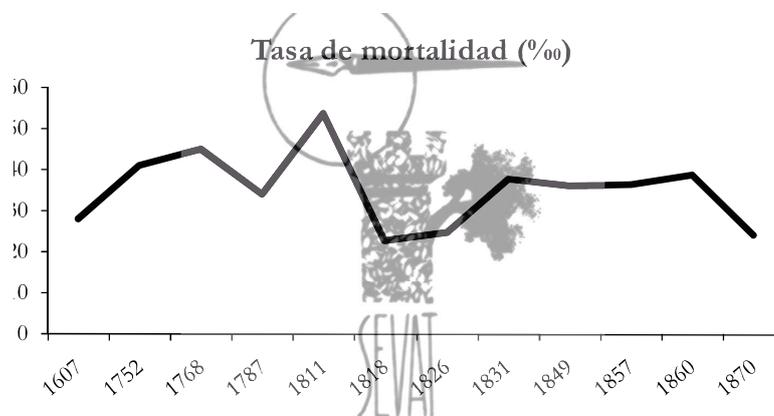
	1607*	1752	1768	1787	1811	1818	1826	1831	1849	1857	1860	1870*
Hab.	743	650	720	885	919	919	1086	1025	1010	1453	1589	1602
T Mort.	28,26	41,07	45	34,01	53,86	22,74	24,7	37,95	36,23	36,34	38,95	24,15

(\*) Establecemos para 1607 la misma población que en 1591, y también para 1870 la de 1877.

Con una media de 35,27 ‰, no son unas tasas muy altas, a excepción de la de 1811, que encajaría claramente en la suma de la crisis general desde 1803-04 con la guerra de la Independencia y sus desastres consiguientes. Las tasas bajas desde 1811 a 1831 corresponderían a ese periodo de crecimiento económico tras las perturbaciones antes señaladas, un periodo de recuperación y que contrarresta al periodo anterior. La elevación en los periodos de 1831, 1857 y 1860 representan igualmente periodos de crisis mixta mencionadas en apartados anteriores.

Entendemos que las tasas alcanzadas en 1752 y 1768, correspondientes ambas a crisis de subsistencias con sus derivaciones epidémicas, se podrían hacer extensivas, si no más altas a varios periodos del siglo XVII, pero al carecer de datos de población total no hemos podido verificar esta hipótesis.

**Gráfica nº 11: evolución de las tasas de mortalidad (1607-1870)**



Elaboración propia. Fuente: Libros de difuntos de Sotillo de la Adrada y diversos censos

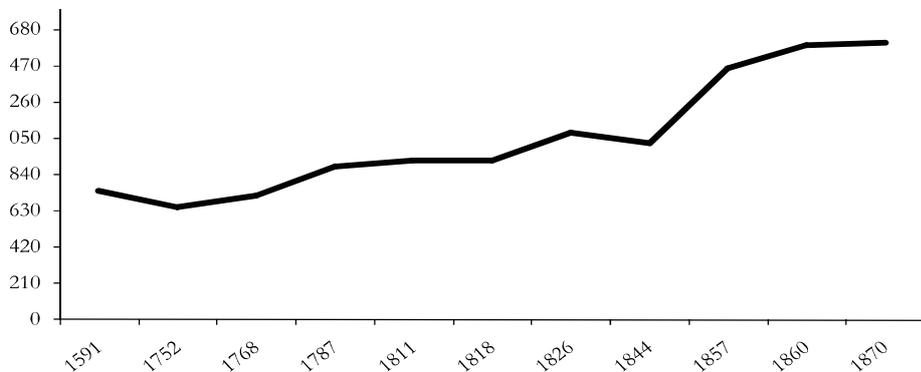
La tendencia general de la curva, visible en la Gráfica nº 11, tiende a la regularidad, a mantenerse estacionaria en el tiempo, excepto los sobresaltos antes mencionados. En cualquier caso es una tendencia a la baja a largo plazo, aunque la representación final del siglo XIX adolece de los datos de fin de siglo, que se aventuran convulsos.

## 6.- Evolución de la población. Crecimiento natural

La población de Sotillo de la Adrada experimentó a lo largo del periodo observado (1589-1870) un crecimiento lento, pero continuado. A falta de datos sobre número total de habitantes y saldos migratorios precisos, sobre todo durante el siglo XVII, no podemos abordar con exactitud las tasas de crecimiento real, pero sí considerar el movimiento natural, el crecimiento vegetativo, las diferencias entre nacimientos y defunciones. A largo plazo se advierten varios segmentos: decrecimiento durante el

siglo XVII; ascenso lento y continuado a lo largo del siglo XVIII; pronunciada subida experimentada en la segunda mitad del siglo XIX.

**Gráfica n° 12: evolución de la población (1591-1870)**



(\*) Se considera la población total de 1870, igual a la de 1877

Elaboración propia. Fuente: diversos censos

La base del crecimiento se cimenta en el siglo XVIII, con la elevación de la natalidad y la nupcialidad, produciendo a comienzos de siglo (1818) una densidad que doblaba a la de la centuria anterior, 43,08 hab/km<sup>2</sup>. Este conjunto de factores permitiría el alto crecimiento de la segunda mitad del XIX y el despegue definitivo en el siglo XX.

Pero este crecimiento no hubiera sido posible si no se hubiera producido en algunos momentos algún movimiento inmigratorio, pues el crecimiento vegetativo fue en el siglo XVII prácticamente negativo y también en algunas fases del XVIII y XIX, tal y como se muestra en las Gráficas n° 12, 13, 14.

**Cuadro n° 31: saldo migratorio (1591-1870)**

Años	1591	1752	1768	1787	1811	1812	1818	1826	1831	1841	1849	1857	1860	1870*
Hab.	743	650	720	885	919	900	919	1000	1025	1040	1010	1453	1589	1602
Saldo		791	8	220	-76	13	-120	-117	-70	-108	-131	288	52	2

(\*) Tomamos el n° de habitantes de 1877

Elaboración propia. Fuente: diversos censos

Evidentemente el periodo de 1591-1752 es muy largo, agrupa un siglo y medio, arrojando un saldo positivo de 5,27 anual de media, pero nos puede dar una idea de la importancia de este fenómeno (vinieron más de los que se fueron), toda vez que el crecimiento vegetativo resultó muchas veces negativo en ese periodo. Los otros dos grandes periodos de saldo positivo son 1768-1787 (24,44 de media anual) y 1849-1857 (36 de media anual). Los saldos negativos, que expresan con nitidez que el número de los que se van es mayor de los que vienen, corresponden a 1787-1811 (con una media

anual de 3,17); 1818 (media anual de 20); 1826 (media anual de 14,63); 1831 (media de 14); 1841 (media de 10,8); 1849 (media 16,38).

Sorprende el profundo cambio experimentado entre 1849 y 1857, repentina y explosiva corriente inmigratoria, debido indudablemente a que en aquel momento Sotillo de la Adrada sirvió como polo de atracción de actividades económicas, que a nuestro entender deberíamos atribuir a la intensa actividad minera desarrollada en esos tiempos (hasta 6 minas consignadas en 1872)<sup>(82)</sup>, que no prosperaría en el tiempo, es más, la tendencia es más bien emigratoria en el decenio posterior a 1857.

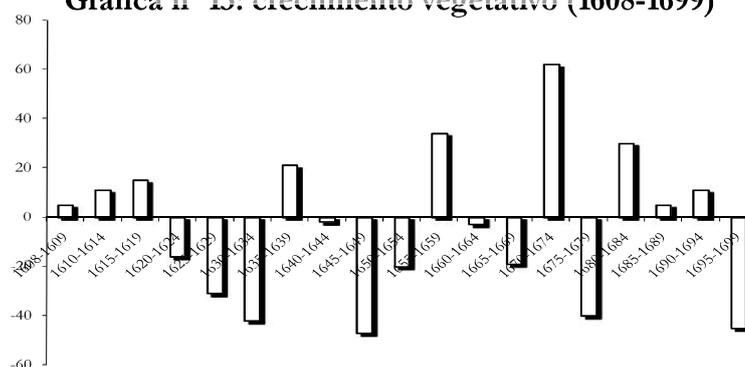
En cualquier caso, parece que se operó un cambio en los procesos migratorios, cada vez más rápidos en el tiempo y en el espacio, provocando pequeñas crisis y a continuación coyunturas positivas, fruto de la modernización y de la redistribución de cultivos, ganadería, mano de obra y propiedad de la tierra. La emigración temporal que habíamos reseñado en los siglos anteriores, tendió a hacerse permanente, definitiva, provocando saldos migratorios negativos.

En el siglo XVII hay periodos funestos de decrecimiento o de crecimiento cero: 1619 a 1635; 1639-1655; 1659-1670; y algunos quinquenios puntuales, pero muy fuertes en su tendencia, como 1675-79 ó 1695-99.

En el siglo XVIII, cuya tendencia arranca casi igual que en el siglo anterior (1700-1715), cambian las tornas y se aprecian señales de recuperación (1715-1735) o de crecimiento estancado, pero no negativo, (1740-1769), experimentando una gran recuperación en el crecimiento vegetativo, prácticamente ininterrumpido desde 1770 a finales de siglo.

A pesar del inicio catastrófico con la crisis de principios de siglo, en el siglo XIX se pueden apreciar ya claramente potentes crecimientos (1815-1829) ó (1840-1864). La tendencia iniciada en el siglo XVIII va a tener por lo tanto su continuación en este, afianzándose definitivamente en el XIX, incluso llegando a una cierta explosión demográfica en la segunda mitad de siglo y que llevó inevitablemente al éxodo rural a las ciudades.

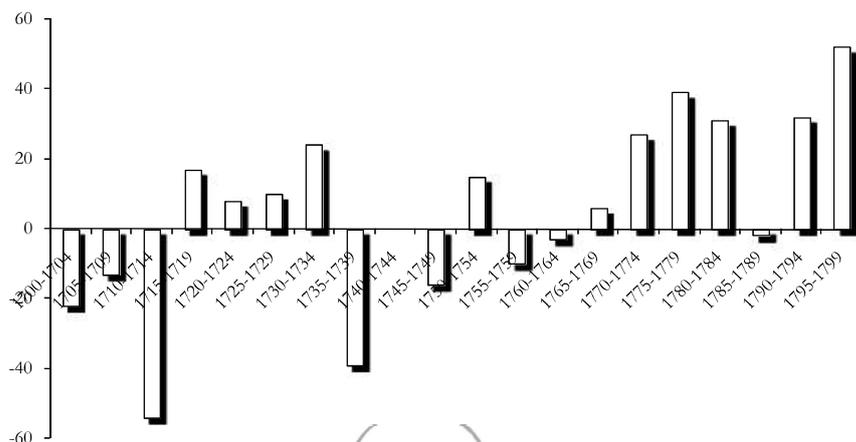
**Gráfica n° 13: crecimiento vegetativo (1608-1699)**



Elaboración propia. Fuente: Libros sacramentales de Sotillo de la Adrada

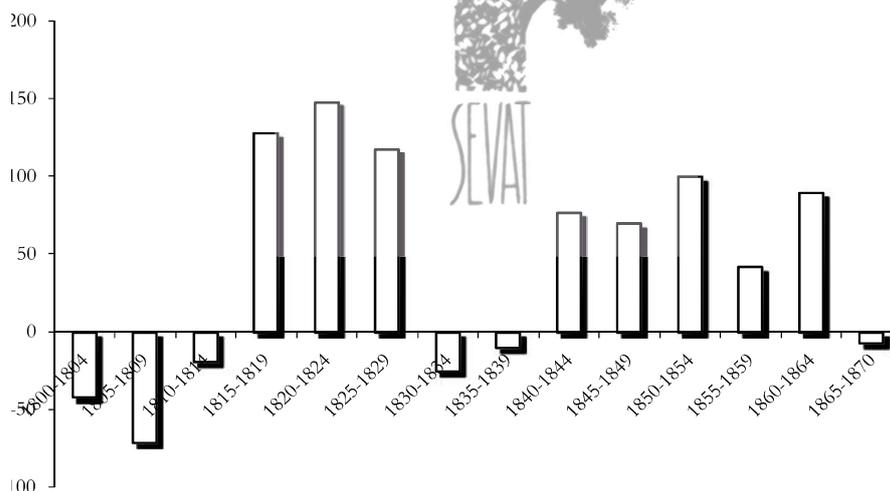
(82) MARTÍN MARTÍN, J. P. y MARTÍN JUÁREZ, J. A. (2002), p. 202.

**Gráfica nº 14: crecimiento vegetativo (1700-1799)**



Elaboración propia. Fuente: Libros sacramentales de Sotillo de la Adrada

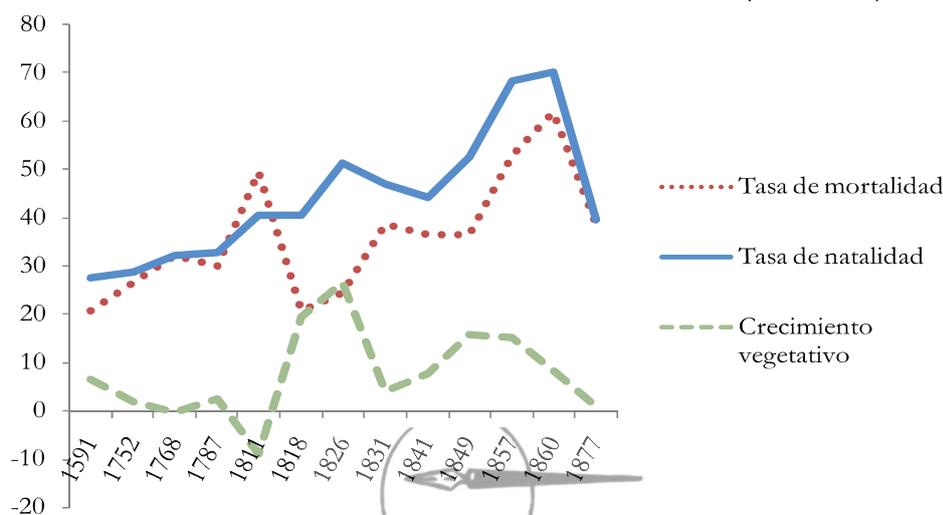
**Gráfica nº 15: crecimiento vegetativo (1800-1870)**



Elaboración propia. Fuente: Libros sacramentales de Sotillo de la Adrada

Si el s. XVIII supuso el fin de las grandes epidemias, y en el s. XIX los cambios operados en la medicina (asepsia, vacunas, anestesia, etc.), redujeron la mortalidad, sobre todo la infantil, produciéndose una tasa media de crecimiento de la población en torno al 4,8%. Las curvas seculares de crecimiento vegetativo y de mortalidad tendieron a separarse, excepto a finales de siglo por la epidemia de cólera de 1885 y también por las crisis de subsistencias de 1857 y 1868<sup>(83)</sup>.

(83) ARTOLA, M. (1974), pp. 58-77.

**Gráfica nº 16: evolución del crecimiento natural (1591-1877)**

Elaboración propia. Fuente: Libros sacramentales de Sotillo de la Adrada

En la Gráfica nº 16 se puede comprobar la separación entre las curvas de mortalidad y de crecimiento vegetativo, cada vez más coincidente con la de natalidad. El crecimiento, a expensas de los sobresaltos de fin de siglo parecía asegurado.

## 7.- Bibliografía

ABAD MARTÍNEZ, F. J. (2009): "Sotillo de la Adrada en 1752, según las Respuestas generales del Catastro de Ensenada... Transcripción", *Trasierra*, nº 8, Madrid, pp. 11-24.

- (2012): "Apuntes sobre la población de Ávila en el siglo XIX", en *Institución Gran Duque de Alba, 1962-2012: 50 años de cultura abulense*, vol. I, pp. 43-71, Ávila.

- (2014): "Gavilanes en el Catastro de Ensenada, 1751", *Trasierra*, nº 11, Madrid, pp. 61-65.

- (2018): ABAD MARTÍNEZ, F. J., CHAVARRÍA VARGAS, J. A., CORTECERO GARCÍA, D. *Estudios sobre Sotillo de la Adrada (Ávila)*, Madrid.

AJO GONZÁLEZ DE RAPARIEGOS Y SÁINZ DE ZÚÑIGA, C. J. M<sup>a</sup>. (1962): *Historia de Ávila y su tierra, de sus hombres y sus instituciones, por toda su geografía provincial y diocesana*. Tomo IV: Fuentes manuscritas (Continuación de los archivos parroquiales, conventuales y monásticos), Institución Alonso de Madrigal, Salamanca.

ANES ÁLVAREZ, G. (1974): *Las crisis agrarias en la España moderna*, Ed. Taurus, Madrid.

- (1978): *El Antiguo Régimen: los Borbones*, Ed. Alianza Universidad, Madrid.

- (1999): *Cultivos, cosechas y pastoreo en la España Moderna*, Real Academia de la Historia, Madrid.

ARTOLA, M. (1974): *La burguesía revolucionaria (1808-1874)*, Ed. Alianza Universidad, Madrid.

BENASSAR, B. (1969): *Reserches sur les grandes epidemies dans le nord de l'Espagne a la fin du XVI siècle*. ECOLE DES HAUTES ETUDES EN SCIENCES, Paris.

BORJAS Y TARRIUS, B. (1804): *Estadística territorial de la provincia de Ávila*, Imprenta Real, Madrid.

CUERVO FUENTE, N. (2015): *Población y crecimiento agrario en un territorio de la España central. La provincia de Ávila (siglos XII-XIX)*, Tesis doctoral, Universidad Complutense de Madrid, Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales, Departamento de historia e Instituciones Económicas, II.

CUERVO FUENTE, N. y LLOPIS AGELÁN, E. (2003): “Evolución demográfica de la zona centro de España a través de los índices de bautismos, 1580-1850”, *Estudios de Historia y de pensamiento económico (Homenaje al profesor Francisco Bustelo García del Real)*, Madrid, pp. 113-146.

- (2003): “El movimiento de la población en el sur de Ávila, 1580-1860”, *Estudios de Historia y de pensamiento económico (Homenaje al profesor Francisco Bustelo García del Real)*, Madrid, pp. 147-165.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1976): *Sociedad y Estado en el siglo XVIII español*, Ed. Ariel, Barcelona.

EIRAS ROEL, A. (1982): “Problemas demográficos del siglo XVIII”, *España a finales del siglo XVIII*, Edicions de l’Hemeroteca de Tarragona, pp. 15-32.

FERNÁNDEZ DE PINEDO, E. (1980): *Centralismo; Ilustración y agonía del Antiguo Régimen (1715-1833)*, en *Historia de España VIII* (dir. Tuñón de Lara, M.), Ed. Labor, Barcelona.

FONTANA, J. (1983): *La crisis del Antiguo Régimen 1808-1833*, Ed. Crítica, Barcelona.

GARCÍA LÓPEZ, M. (1847): *Diario de un médico, con los hechos más notables ocurridos durante la última guerra civil en las provincias de Toledo y Ciudad Real*, 2 tomos, Imprenta de T. Aguado, Madrid.

GONZÁLEZ MUÑOZ, J. M. (2000): “Análisis de los procesos de villazgo en el Estado señorial de La Adrada (Siglo XVII)” en *Villas y Villazgos en el Tiétar abulense (siglos XIV-XVIII)*, Monografías SEVAT, (Chavarría Vargas, J. A. y González Muñoz, J. M., Eds.), Madrid, pp. 37-45.

GARCÍA RUPÉREZ, M. (1999): *Revueltas sociales, hambre y epidemia en Toledo y su provincia. La crisis de subsistencias de 1802-1805*. Serie 1ª, Monografías, nº 55. Instituto Provincial de Investigaciones y Estudios Toledanos, Diputación Provincial de Toledo.

GARCÍA SANZ, A. (1985): *Historia agraria de la España contemporánea. 1. Cambio social y nuevas formas de propiedad (1800-1850)*, (García Sanz, A y Garrabou, R. Eds.), Ed. Crítica, Barcelona.

GONZÁLEZ, T. (1829): *Censos de población de las provincias y partidos de la Corona de castilla en el siglo XVI*, Imprenta Real. Madrid.

HAMILTON, E. J. (1988): *Guerra y precios en España 1650-1800*. Alianza Universidad, Madrid.

LLOPIS AGELÁN, E. y CUERVO FUENTE, N. (2003): “El movimiento de la población en el sur de Ávila, 1580-1860”, *Estudios de Historia y de pensamiento económico, Homenaje al profesor Francisco Bustelo García del Real*, Madrid, pp. 147-165.

LLOPIS AGELÁN, E. y PÉREZ MOREDA, V. (2003): “Evolución demográfica de la zona centro de España a través de los índices de bautismos, 1580-1850”, *Estudios de Historia y de pensamiento económico, Homenaje al profesor Francisco Bustelo García del Real*, Madrid, pp. 113-146.

MADOZ, P. (1850): *Diccionario geográfico Estadístico-Histórico de España*, Ávila, tomo III. Madrid: Imprenta del Diccionario.

MARTÍN MARTÍN, J. P. y MARTÍN JUÁREZ, J. A. (2002): *Sotillo. Historia de un pueblo*, Madrid.

MIÑANO, S. (1827): *Diccionario Geográfico-Estadístico de España y Portugal*, 9 vols., Pierat- Peralta, Madrid, tomo VIII, p. 340.

NADAL, J. (1988): *La población española (siglos XVI a XX)*, pp. 23-193, Ariel, Barcelona.

PÉREZ MOREDA, V. (1980): *Las crisis de mortalidad en la España interior, siglos XVI-XIX*, Ed. Siglo XXI, Madrid.

- (2004): “El legado demográfico del Antiguo Régimen”, en Llopis Agelán, E. (ed.), *El legado económico del Antiguo Régimen*, Ed. Crítica, Barcelona, pp. 121-146.

PÉREZ MOREDA, V. y COLLANTES, F. (2011): “Crisis y problemas demográficos en España desde el Antiguo Régimen hasta el presente”, *X Congreso internacional de la AEHE*. Universidad Pablo de Olavide, Carmona (Sevilla), pp. 1-46.

POLO CATALINA, J. (1803): *Censo de frutos y manufacturas de España e islas adyacentes*. Madrid, Imprenta Real.

RODRÍGUEZ OSUNA, J. (1985): *Población y territorio en España. Siglos XIX y XX*. Ed. Espasa Calpe, Madrid.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, N. (1963): *Las crisis de subsistencias de España en el siglo XIX*. Instituto de Investigaciones Históricas, Rosario (Argentina).

TAPIA, S. de. (1984): “Las fuentes demográficas y el potencial humano de Ávila en el siglo XVI”, *Cuadernos Abulenses* (Separata del nº 2), Institución Gran Duque de Alba, Excma. Diputación Provincial de Ávila, julio-diciembre, pp. 31-88.

- (1986): “Los factores de la evolución demográfica de Ávila en el siglo XVI”. *Cuadernos Abulenses* (Separata del nº 5), Institución Gran Duque de Alba, Excma. Diputación Provincial de Ávila, enero-junio, pp. 113-200.

- (2017): “La población de la ciudad y de las zonas rurales de la provincia”, en *Historia de Ávila VI. Edad Moderna (siglos XVI-XVIII, 2ª parte)*. Coord. MARTÍN GARCÍA, G. Institución Gran Duque de Alba. Excma. Diputación de Ávila, Ávila, pp. 483-575.

TORRES SÁNCHEZ, R. (2006): “Evolución de la población en el siglo XVIII”, en ENCISO RECIO, L. M. y al., *Los Borbones en el siglo XVIII*, Ed. Gredos, Barcelona, pp. 9-44,

TORTELLA, G. (1994): *El desarrollo de la España Contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*, Alianza Universidad Textos, Barcelona.

TROITINO VINUESA, M. A. (1999): *Evolución histórica y cambios en la organización del territorio del valle del Tiétar abulense*, Diputación Provincial de Ávila/Institución Gran Duque de Alba, Ávila.

VILLALBA, J. (1803): *Epidemiología española o historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la llegada de los cartagineses hasta el año 1801*, Tomos I y II, Imp. Fermín Villalpando, Madrid.

